

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024.

(1)

En la Ciudad de Palencia, el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, doña María de los Reyes BODERO JORQUES, don Álvaro BILBAO TORRES, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, doña María del Mar Milagros RODRÍGUEZ PALOMERO y don Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE; don Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, doña María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN, doña Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ, doña Laura LOMBRAÑA ARREAL, don Víctor TORRES ALBILLO, doña María del Carmen HEREDERO GARCÍA, doña Raquel MARTÍN LORENZO y don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL y don Emilio POLO TORREGO, del grupo de Vox; don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de Vamos Palencia; y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General, y doña María Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal. No asistió, habiéndose excusado, don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR.

A las nueve horas y treinta minutos, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

HACIENDA

2.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria n.º 49/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidenta, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Intervenciones? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Bueno, lo primero de todo, muy buenas a todas las personas aquí presentes y

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



también a las personas que nos estén viendo por YouTube. Ya sé que solo es dación de cuenta, y sabemos que no se vota, pero para la gente que...para que la gente sepa lo que contiene el expediente hago un breve resumen. En este caso, se modifica la partida para dotar de crédito a las asistencias a tribunales de oposición, también para la conexión de los municipios del alfoz, para pagar cánones y para reparación y mantenimiento, entre otros. Muchas gracias.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 49, aprobada por resolución n.º 2023/7.845, de 5 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria n.º 50/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias, ¿alguna intervención? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Gracias, Alcaldesa. Bueno, en esta partida se dota de crédito para arrendamiento de maquinaria, atenciones protocolarias y representativas, estudios y trabajos técnicos y mantenimiento de elementos de transporte. Gracias.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 50, aprobada por resolución n.º 2023/7.929, de 14 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria n.º 51/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias, tiene la palabra el primer Teniente Alcalde y Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. En este punto del orden del día interesa resaltar lo siguiente. Es la generación de crédito siguientes: de organismo autónomos de las comunidades autónomas el programa Mayel, por importe de 2.743,13 €; subvención programa Elpex Next 100.000...perdón, 4.414,97 € y de organismo autónomos de las comunidades autónomas Quintel por importe 5.303,38 €.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente	07/02/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



→ N.º 51, aprobada por resolución n.º 2023/8.115, de 19 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria n.º 52/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias, ¿intervenciones? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, en esta ocasión, ya la penúltima dación de cuenta del día de hoy, tenemos modificaciones para dotar de crédito el suministro de repuestos para maquinaria, para publicidad y propaganda, y estudios y trabajos técnicos. Gracias.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 52, aprobada por resolución n.º 2023/8.180, de 22 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

6.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria n.º 53/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Intervenciones? Tiene la palabra el Concejal de Hacienda y primer Teniente de Alcalde.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: En esta ocasión, la transferencia de crédito, el origen son la partida de cánones y con destino a iluminación pasos peatonales. Son los 76.830 euros.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 53, aprobada por resolución n.º 2023/8.285, de 28 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
07/02/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
07/02/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



7.- Aprobación del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15 de enero de 2024.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Para explicar al Pleno el Presupuesto, tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Gracias, Alcaldesa. Proponemos al Ayuntamiento Pleno, por ser el órgano competente al efecto, la adopción de los acuerdos siguientes: primero, aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2024 que se configura, como se ha dicho en la Comisión de dictamen, nivelado en gastos e ingresos para el Ayuntamiento de Palencia en la cantidad de 96.571.437,26 € y, para el Patronato Municipal de Deportes, en la cantidad de 7.232.248,71 €. El Presupuesto consolidado, deducidos los ajustes por importe de 5.195.000 €, asciende a la cifra total de 98.608.685,97 € en ingresos y, lógicamente, al estar nivelado, lo mismo en gastos. El segundo acuerdo que se propone es aprobar las bases de ejecución de este Presupuesto General, que se acompañan y, en tercer lugar, aprobar la plantilla presupuestaria. Hay otros tres acuerdos más, pero los relevantes son estos. Este documento presupuestario, para el ejercicio 2024, he dicho que comprende el propio Presupuesto General del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes. Su confección se ha realizado en el marco de las prescripciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en el acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 2023, por el que se vuelve al cumplimiento de las reglas fiscales ante el cese de la situación de excepcionalidad. El Presupuesto se ha elaborado ajustando las previsiones de ingresos a la situación económica general y a la evolución de los mismos durante el presente ejercicio, y en las previsiones de gasto, ajustando estas al marco de contención del gasto al que se enfrentan todas las administraciones públicas, y velando porque los servicios municipales básicos se sigan prestando con normalidad, teniendo en cuenta el importante incremento de los costes derivados de dichos contratos motivado por el alza generalizada de precios. Las inversiones se han ajustado a las posibilidades reales de financiación. El Presupuesto del Ayuntamiento de Palencia para el año 2024 he dicho que asciende a un importe total de 96.571.437,26 €, lo que supone un incremento del 3,99 % con respecto al ejercicio 2023. El consolidado supone un incremento del 4,03 % respecto del ejercicio 2023. Dentro del capítulo de inversiones, tanto de gestión directa como indirecta, que afectarán a todos los barrios de la capital, destacan los siguientes proyectos: 368.000 € para el equipamiento del Servicio de Extinción de Incendios; 1.153.360 € para actuaciones de ejecución del Planeamiento (urbanización PERI calle Jardines, urbanización Actuación Pan y Guindas, urbanización Unidad de Actuación 24 y otras actuaciones); 552.486 € para la anualidad 2024 de las actuaciones de rehabilitación de la Antigua Tejera en cumplimiento del convenio con el Ministerio de Fomento para la financiación de las obras; 700.000 € para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana; 1 millón de euros para la conservación y mejora de las vías públicas y el plan de asfaltado; 374.864 € para obras de mejora en las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos; 99.000 € para inversiones de señalización y de ejecución de nichos en el cementerio municipal; 170.000 € para la renovación de luminarias, sustituyéndolas por el sistema led; 415.000 € para inversión de reposición de juegos infantiles; 12.100 € para realizar un proyecto para una playa en el río Carrión; 250.000 € para la adecuación de las riberas urbanas; 90.000 € para inversiones

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en el equipamiento de los centros sociales; 100.000 € para una subvención destinada a las obras de la Catedral de Palencia; 50.000 € para obras de mejora en la Plaza de Abastos; 434.700 € para las inversiones previstas en el programa «Palencia de compras», financiado con el Fondo de Recuperación y Resiliencia; 850.000 € para la reforma y adecuación del edificio de Villandrando, para la unificación de las dependencias de atención al público del Área de Hacienda; 85.000 € para la reposición de los equipos informáticos y 29.023 € para aportar fondos al Consorcio de Tratamiento de Residuos de Palencia, para inversión. Los capítulos que componen este Presupuesto, de acuerdo con las prescripciones legales aplicables, y de forma resumida, son los siguientes: gastos de personal, Capítulo Uno. El capítulo de personal se ha elaborado dotando las plazas necesarias para el funcionamiento de los servicios públicos y la mejora en la gestión de los mismos, así como de los incrementos que se prevé apruebe el Gobierno, tanto en retribuciones como en cotizaciones a la Seguridad Social, produciéndose un aumento del 6,21 % respecto al ejercicio 2023. Gastos de bienes corrientes y servicios, Capítulo Dos. Se ajusta la previsión de gastos a las necesidades reales para el correcto funcionamiento de los servicios, con un incremento del 14,26 % respecto al ejercicio 2023, como consecuencia de la importante subida de precios, especialmente en los suministros energéticos y en el contrato de prestación del servicio de potabilización del agua, saneamiento y depuración. Capítulo Tres, gastos financieros. Se contemplan los derivados de las operaciones vigentes y de las proyectadas teniendo en cuenta la tendencia alcista del escenario de tipos existente en la actualidad, incrementándose las previsiones en un 17,28 %. Capítulo Cuarto, transferencias corrientes. Se incrementan en un 11,47 % debido a la previsión de una subvención al Club Deportivo Maristas de 450.000 €. Capítulo Seis y Siete, inversiones reales y transferencias de capital. Se produce una reducción del 40,14 % al haberse ajustado las inversiones a las previsiones de financiación por venta de solares y préstamos, con escasa previsión de aportaciones para inversión por parte de otras administraciones. Capítulo Nueve, pasivos financieros. Se incrementa un 6,37 % respecto al 2023, encontrándose prevista la amortización de las operaciones de acuerdo con los contratos vigentes. De acuerdo con los informes económicos financieros, los créditos incluidos en el presupuesto de gastos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios. En relación al estado de ingresos, se han utilizado como bases para su cálculo las señaladas en los informes económico financieros en función de la evolución de los ingresos durante los años 2022 y 2023, y las previsiones de recuperación de la actividad económica, así como la modificación de ordenanzas fiscales aprobadas para el ejercicio 2024. Se aprueba el Presupuesto Consolidado en situación de equilibrio entre las previsiones de ingresos y gastos. En cuanto al límite de gasto no financiero, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligación para el Ayuntamiento de aprobar un límite máximo de gastos no financieros coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto que marcará el techo de asignación de recursos del Presupuesto. Para el ejercicio 2024, la senda y los objetivos de estabilidad aprobados por el Consejo de Ministros, de 12 de diciembre de 2023, regulan el objetivo de déficit cero para el ejercicio 2024 en las entidades locales. El informe de Intervención establece el límite máximo de gasto no financiero para el Presupuesto General del año 2024 en 85.384.337,85 €, que es coherente

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Secretario General	07/02/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Finalmente, señalar que el Presupuesto se presenta en situación de equilibrio presupuestario. Por el momento, nada más.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. ¿Intervenciones? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, antes de comenzar quisiera agradecer, tanto a la Intervención como a los empleados y empleadas públicos su trabajo, esfuerzo y dedicación para que estos Presupuestos puedan estar listos y salir adelante. Y ahora ya sí, comienzo. Érase una vez un grupo político conocido como Partido Socialista, que era muy de izquierdas en la oposición, una oposición que le había durado 12 años. Después de todo este tiempo, y tras todas las propuestas que habían hecho estando en la oposición, el grupo de Izquierda Unida - Podemos pensábamos que nos íbamos a encontrar muchas de las medidas que ambos partidos compartimos y que llevamos en el programa electoral. Por desgracia, nada más lejos de la realidad. El Partido Socialista vuelve por sus fueros y nos presenta un proyecto de Presupuestos decepcionante. La tramitación de estos Presupuestos comienza mal desde el momento en que estamos a día 18 de enero para su aprobación y no entrarán ya en vigor hasta marzo de 2024. Esta primera crítica no puede faltar, ya no porque el grupo de Izquierda Unida - Podemos lo piense, sino que ustedes mismos han hecho la misma observación años anteriores. De hecho, recuerdo las palabras del Concejal de Hacienda del Pleno de 2019 al equipo de gobierno, y recojo la literalidad del acta: «Ocho meses, ocho meses ha tardado este equipo de gobierno en gestar estos presupuestos. Excusas varias, problemas de toda índole fueron posponiendo la presentación a este Pleno de unos presupuestos». Esto decía en 2019 al equipo de gobierno formado por PP y Ciudadanos. Otra cosa que decía el Partido Socialista, y vuelvo a recoger las palabras textuales del compañero, «... durante este tiempo que hemos estado tramitando los presupuestos, antes de llegar al Pleno, hemos echado de menos una manera de hacer las cosas diferentes respecto de este equipo y este concejal respecto a los que le precedieron. Al menos yo estaba acostumbrado a una interacción directa de proyectos y de ideas a fin de asumir, o no, y si no se asumían se justificaba el por qué, cada una de las (propuestas) que el grupo Socialista iba, en cada momento, aportando a la discusión de los presupuestos. (...) Ha faltado diálogo». Si para algo sirven los Presupuestos, aparte de mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas, es para construir un proyecto común y a largo plazo. Hay partidas, en este Presupuesto, destinadas a vender humo, el cual es un elemento poco indicado para construir nada. Ahora pasemos a desglosar por partes estos Presupuestos. Vayamos con los ingresos, los cuales, en teoría, se han ajustado a la realidad. Y digo en teoría, porque hay cifras que no sabemos de dónde salen, como lo que se piensa recaudar de las empresas de las redes de calor que es, ni más ni menos, que 4.124.930 euros. Ojalá se cumplan sus previsiones porque, de no ser así, este Ayuntamiento va a tener serios problemas. Algo que nos llamó la atención, en cuanto a los ingresos, es que, en el 2023, figuraran 300.000 € del aparcamiento de la Estación Pequeña, y para 2024 la cantidad baja a 38.000 euros. Una bajada del 87 %. Para terminar con el capítulo de ingresos, dejamos de recibir los fondos que llegan del programa Edusi, entre otros, y vaya si se nota a la hora de realizar inversiones en la ciudad. Si Palencia no recibe dinero del Estado o de Europa, apenas tenemos margen alguno para acometer mejoras. Espero que se den cuenta de lo que conlleva eso de congelar los impuestos; veremos si han aprendido la lección en las siguientes ordenanzas fiscales y, cuando Izquierda Unida - Podemos proponga una serie de medidas, traten de recaudar más de aquellos que más tienen. Sean receptivos a nuestras peticiones que, por cierto, es algo que también ustedes mismos decían en la oposición.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Vamos ahora a hablar de nuestras propuestas, las que nuestro grupo llevó en su programa municipal, que creemos harían de nuestra ciudad un lugar mejor, como, por ejemplo, aumentar la dotación del servicio de ayuda a domicilio para, ahora que no tenemos lista de espera, mejorar la calidad del servicio consiguiendo que los usuarios tengan más horas con el personal que está con ellos. Otra propuesta que les hacíamos es aumentar el plan de empleo para que llegara a 1.100.000 €, después de que, en el 2023, PP y Ciudadanos lo dejaran en un millón. Para nuestra sorpresa, el Partido Socialista no solo no lo mejora, sino que lo reduce a 787.262,62 €, lo cual nos alucina dado que su grupo decía en la oposición que se debería de crear un plan municipal de empleo. Es inaudito la de compromisos incumplidos con ustedes mismos. Ya les anticipo que el Partido Socialista de hace un año no les aprobaba estos Presupuestos. También pedíamos aumentar la partida destinada a actividades culturales; aumentar el dinero para la Fundación del Secretariado Gitano; creación de un espacio cultural que pueda suplir el cierre de La Cueva; realizar nuevos carriles bici en la ciudad, después de años de parálisis en este sentido; y crear un plan municipal de salud mental y prevención del suicidio. Para lo último, dejo otra de nuestras peticiones que pensábamos que se podía llegar a un acuerdo, y es las ayudas al alquiler para personas vulnerables. Y es que, de nuevo, nos encontramos con peticiones que el propio Partido Socialista había hecho estando en la oposición, y ahora vemos como no ha sido posible poner en marcha ninguna de ellas. Nuestras peticiones pueden parecer un catálogo muy ambicioso. Sí. Que exigiría mucho trabajo, pero para eso estamos, para generar ilusión y esperanza en nuestras vecinas y vecinos. Por cierto, es curioso como criticaban al equipo de gobierno anterior que tenía partidas que no se mueven desde hace 15 y 20 años y yo me he puesto a comparar y, ¡qué quieren que les diga!, no se salvan para nada en repetir muchos conceptos y partidas. De hecho, el colmo llega cuando el anterior Pleno de Presupuestos le recriminaban que no habían cambiado siquiera el nombre de la oficina de atención al consumidor, esa para la que Izquierda Unida - Podemos presentamos una moción para recuperarla y nos dijeron que no pensaban hacerlo cuando en su día se habían opuesto a su retirada, y resulta que aquí tenemos al trabajador de la oficina, que ahora le tenemos en otro puesto de trabajo trabajando, cuando es tan fácil como que le recuperemos el puesto que tiene asignado en los propios Presupuestos y, si no va a ser así, como ustedes mismos decían, modifiquenlo. Respecto a las inversiones que finalmente se van a llevar a cabo, y tras muchos dimes y diretes, tan solo decirles que no entiendo el motivo de insistir tanto con la playa. Les ha costado mucho retirar este proyecto, y no entendemos el motivo de la insistencia en realizarla en el 2024. Finalmente, solo dejan 12.100 euros para realizar el estudio, y se llevan el grueso de esta inversión a los planes de conservación y mejora de las vías públicas y el plan de asfaltado, que pasa de 850.000 € a 1 millón. La única propuesta de nuestro grupo que se ha admitido y algo que pensamos que ningún otro grupo puede estar en contra pues, a poco que se hayan reunido con las asociaciones de vecinos de nuestra ciudad, sabrán que para la totalidad de barrios de Palencia estas partidas son una petición que tienen el 100 % de apoyo. Y vamos ahora con el capítulo del gasto corriente. Empezamos por la gestión del Punto Limpio, que pasa a 180.000 €. De costarnos en 2021 unos 65.000 €, a prácticamente triplicarse. ¿Pueden, de una vez, plantearse ofrecer el servicio de manera municipal o pretenden seguir licitando y quedándose desierto mientras la empresa gestora nos cobra estas cantidades? El programa de entidades de los cuidados, que forma parte de su acuerdo con Vamos, lo dotan de 50.000 €. ¿Qué es exactamente,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



qué piensan hacer? Observamos que hay mucho dinero público invertido en humo en estos Presupuestos y, siguiendo con el humo, vamos con una de las partidas estrella: la llamada oficina de atracción de inversiones. 170.000 €, ni más ni menos. Una oficina que, en su primer año, según la documentación que el propio Vamos ha remitido, debería de atraer al menos a una empresa, cinco teletrabajadores, y crear 30 puestos de trabajo. A mí me parece muy bien si quieren jugar con dinero privado, pero esto es dinero público y es muy serio. Este proyecto nos genera muchísimos interrogantes y parece que vamos a tirar por la borda una suma que bien se podía dedicar a crear un plan de empleo municipal propio y no a crear castillos en el aire. Seguimos con la cuenta consumo, dotada de 200.000 €. Se lo vamos a decir muy claro, la pandemia ya pasó y este modelo de bonificar a todos por igual no nos gusta. Si vamos a poner dinero para que la gente compre de manera local, nos parece bien, pero vamos a ayudar a quien más lo necesita y no a subvencionar a personas que no necesitan esos dos euros de cada diez. Lo que acaba pasando es que la gente que más tiene saca más provecho, y no llegamos a la gente con más dificultades. Hay que darle una vuelta drástica a esta cuenta. Llegamos a las retribuciones básicas del equipo de gobierno y las retribuciones básicas del personal eventual: un 31 % más y un 35 % más. Luego, no tenemos dinero para la ciudad. Bien podríamos prescindir de los dos eventuales extra que tiene el partido de Vamos para poder tener más dinero, y también podríamos no habernos subido el sueldo en el Pleno de Organización. Los concejales con dedicación exclusiva estamos entre el 10 % de españoles que más cobramos. Es una salvajada, deberíamos de estar más cerca de la media que estar entre los privilegiados. Concluyo ya diciendo que su gestión, como equipo de gobierno, ha sido muy mejorable. El primer día nos dieron los Presupuestos solo en texto, tardaron en mandarnos un PDF con el que ni siquiera se podía funcionar, y en ningún momento nos han facilitado una hoja de Excel para trabajar, como sí se ha hecho en años anteriores. Por no hablar de que, a este grupo, de todas sus peticiones, tan solo le han admitido una, a medias, y en el tiempo de descuento. No han mejorado los planes de empleo, como proponíamos, ni el servicio de ayuda a domicilio. No han aceptado destinar dinero a la Alcoholera, tampoco la creación de nuevos carriles bicis para la ciudad ni la creación de un espacio cultural que superara la pérdida de La Cueva. Tampoco ayudas para alquiler para personas vulnerables ni crear un plan municipal de salud mental y prevención de suicidio, entre otras medidas que proponíamos. Para que se den cuenta, los 150.000 € a mayores para asfaltados y conservación y mejoras de la vía pública supone el 0,15 % del Presupuesto de 96 millones que ha citado antes el compañero Carlos. No nos han tenido en cuenta para nada. Se gobierna 4 años, si todo va bien, y su equipo de gobierno hará otros tres Presupuestos. Ustedes ya han desaprovechado uno, un 25 %, que no es baladí. No han tenido ningún plan alternativo que acceder y conceder todas las pretensiones que tenía el partido de Vamos, no han sido nada participativos, no han contado con nadie de los colectivos, sindicatos o asociaciones. Se han creído que son la única fuente de agua del desierto y les ha podido el ego. Sean valientes, son ustedes quienes gobiernan y, si juegan bien sus cartas, podemos sacar muchas medidas beneficiosas para esta ciudad y dejar de aplicar el sesgo de derechas que esta ciudad lleva padeciendo más de 12 años. Se intuyen las buenas intenciones, y hay partidas que han mejorado su dotación económica importantes para nuestro grupo. Si avanzan por ese camino y son valientes nos encontrarán a nosotros, a este grupo político de Izquierda Unida – Podemos, para hacer políticas de izquierdas. De momento, no ha sido el caso. Gracias.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias. Tiene la palabra, por Vamos Palencia, la concejala doña Marta Font.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.^a Marta Font Belmonte, del grupo de Vamos Palencia: Gracias, Alcaldesa.

Buenos días a todos. Desde Vamos Palencia esperábamos un mayor presupuesto para mantenimiento de bienes municipales, como el Colegio de Huérfanos, la Alcoholera o los depósitos del Cristo; una dotación que permitiese crear un espacio de *coworking*, lograr la cesión de instalaciones del Campo de la Juventud, así como una mayor inversión y proyectos orientados al turismo de nuestra ciudad, entre otros. Este Presupuesto se incrementa en un 3,9 % pese a no haber subido los impuestos, que era un compromiso que Vamos Palencia teníamos para este primer ejercicio, y podría haber sido más ambicioso de no haber venido lastrado por cuestiones heredadas de la anterior legislatura. No obstante, consideramos que son unos Presupuestos realistas, adaptados a la situación económica del Ayuntamiento, y trabajados y negociados hasta el último momento. También consideramos necesario, y proponemos para un futuro, que se elaboren unos Presupuestos más claros y transparentes y que puedan ser entendidos por los ciudadanos. Los Presupuestos de 2025 deberemos de empezar a trabajarlos desde ya mismo. Por otro lado, estamos satisfechos puesto que, desde un papel de la oposición, se han incluido en estos Presupuestos las cuatro propuestas más votadas en la encuesta realizada por Vamos Palencia, poniendo en centro ciudad y empresa, a través de la oficina de atracción de empresas, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, medidas de mejora en barrios que permitan crear una Palencia a pie y accesible y el clúster de cuidados. Otros aspectos que creemos que se deben destacar es que, con estos Presupuestos, también se hayan introducido medios para agilizar trámites y licencias, se han incluido partidas presupuestarias para la mejora de parques y jardines, la mejora de la imagen de locales vacíos, una importante inversión para la mejora de aceras y firmes - como ha comentado don Rodrigo -, un incremento de la partida presupuestaria de la cuenta de consumo, la revisión del reglamento de la Plaza de Abastos, actividades de viernes de barrio y la celebración del Día de la Mujer Palentina, entre otros. En definitiva, son unos Presupuestos respecto a los que consideramos que, pese a que el margen de maniobra del que se disponía era ajustado, se han conseguido orientar hacia un resultado y es aquí donde resulta fundamental cuáles son las prioridades de las que precisa Palencia para cada partido. Se ha conseguido orientar hacia un resultado que coloca a Palencia en la línea de salida hacia la creación de empleo y ciudad, ambas cuestiones fundamentales y prioritarias para que todo lo demás pueda darse, bajo nuestro punto de vista. Muchas gracias.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Por Vox tiene la palabra su portavoz.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Gracias. Buenos

días. Estos Presupuestos, a nuestro modo de entender y con todo el respeto, lógicamente, son anodinos, les falta ambición, están apagados, y, desde luego, no creo que puedan generar ilusión alguna a nuestros vecinos y vecinas porque, si para algo sirven los Presupuestos, en nuestra manera de entender las cosas, aparte de mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas que, con su contribución los alimentan, es para edificar un proyecto común. Deseamos, lógicamente, que Palencia se reinicie, se ponga en la senda del crecimiento, no para recuperar lo que ya se extinguió, porque aquello ya es de otro tiempo, sino para crear una apariencia nueva, dinámica, eficiente, atractiva para la

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



inversión; en definitiva, para poder vivir en ella. Con tanto vecinos, vecinas, ciudadanos, ciudadanas se darán cuenta que esto no es nuestro, estas son las palabras de don Carlos Hernández, entonces portavoz en los Presupuestos del año 2023. Y que este era el planteamiento inicial que hacía en la defensa del posicionamiento Socialista en contra. Y seguía diciendo: «Evidentemente nosotros no tenemos el bálsamo de Fierabrás que cure todos los males de nuestra querida Palencia. Pero sí tenemos, y así lo hemos expuesto (...) 20 medidas, que, a nuestro juicio, podrían frenar la sangría que estamos sufriendo». Y proponía un plan de vivienda en alquiler. En este Presupuesto no hay nada. Plan de empleo municipal joven. En este año tampoco hay nada. Plan de retorno joven. Lo mismo. Plan integral cultural y ocio alternativo mantenido en el tiempo específico para jóvenes. Tampoco. Programa de promoción de la salud de nuestros jóvenes. Nada. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Pues creo que esto es una aspiración de todos los grupos políticos, hay 700.000 € en el Presupuesto, estamos todos de acuerdo, no hacía falta que Vamos Palencia se lo atribuya porque es algo que ya se viene reclamando por todos los grupos, incluso por el grupo Socialista y por Vox Palencia en la legislatura anterior. Plan de recuperación y continuidad del pequeño comercio. Pues está pendiente de las subvenciones. Plan de fomento de la economía para atraer empresas, bueno, pues aquí se han consignado 180.000 € que no se sabe ni para qué es, el 0,17 % del Presupuesto. Crear la oficina estratégica del Ayuntamiento, elaboración de proyectos y gestión de oportunidades. Plan de mejora de la pavimentación de vías públicas. Bueno, pues aquí se ha incrementado la dotación, que es algo que verdaderamente era necesario. Vamos a ver qué pasa. Plan de recuperación del patrimonio civil, limpieza de la ciudad y zonas verdes, plan de ayudas para la adecuación de viviendas, plan de asistencia a las personas mayores en soledad, programa de actividad física para mayores... Bueno, pues estas eran las aspiraciones del grupo Socialista hace un año, y han quedado en nada. Proseguía, doña Miriam Andrés, necesidad de viviendas que permitan a los jóvenes independencia y decía, literalmente, «porque hay trabajos que no permiten la independencia, y para esos trabajos que no permiten la independencia, es donde las administraciones públicas tienen que estar y, o nos empezamos a olvidar un poco del hormigón y pensamos más en las personas, o no serviremos para nada». Bueno. Reclamaba «política definida, a lo largo del resto del año, en cuestiones que, de alguna manera, pudieran paliar las necesidades estructurales que tiene esta ciudad», y hablaba, en este apartado, de la pérdida de habitantes. Bueno, pues esta semana se ha hecho público que, en el último año, Palencia se ha vuelto a desplomar en nacimientos y es la segunda provincia de España que tiene el peor dato nacional. Y en este Presupuesto no hay absolutamente nada. «... (nosotros) seguimos pensando en pequeño», decía, «seguimos arrastrando partidas con los mismos epígrafes de hace 15 años, por casualidad cogí el último presupuesto cuando yo estaba en el gobierno de esta ciudad, más del 60 % de las partidas son iguales, los mismos». Bueno, pues es que realmente aquí estaba atacando algo que es un poco peculiar porque la técnica presupuestaria determina que las partidas sean las mismas, y las mismas son ahora. No han propiciado «un plan de empleo de titulados palentinos en las empresas de nuestra ciudad, ni un mínimo esfuerzo para crear una ciudad universitaria conjuntamente con la UVA en la búsqueda de ubicaciones posibles para una residencia universitaria». Tampoco parece que haya nada. «En estos presupuestos no aparece la palabra vivienda, (...) ni siquiera se han planteado una sola medida (...), ni un estudio en gastos o ingresos para promover a través de incentivos o penalidades la falta de voluntad de algunos propietarios para sacar sus locales al mercado». Bueno. Y decían, no «podemos apoyar o hacer nuestro un presupuesto en el que apenas nos ofrecen 400.000 euros», y los calificaba como «Presupuestos de la inercia». Bueno, pues ya no tienen 400.000 €, tienen 98.608.685 €. ¿Dónde están sus 20 propuestas? Ni 15, ni 10. Y, algo más importante, ¿dónde está su proyecto de ciudad?

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Porque esto, lo que están haciendo, son pinceladas por aquí, pinceladas por allá, pero no hay un proyecto de ciudad. Decía doña Miriam Andrés: «Miren, si alguien de fuera de nuestra ciudad agarra estos presupuestos, les estudia y después le preguntamos qué políticas priman en el Ayuntamiento de Palencia, no sería fácil conseguir una respuesta definida de esa persona». Bueno, pues sigue siendo imposible, sigue siendo imposible porque aquí lo único que prima es la política de tirar para adelante como sea, con el apoyo de Vamos Palencia, o *Junts* Palencia. De acuerdo con la rueda de prensa que dieron *junts* el otro día, ustedes juntos, todos, las estrellas de este Presupuesto son que se incrementa la partida de acerado y asfaltado. Muy bien, es un mantenimiento necesario que necesita la ciudad. Pues hombre, sería muy razonable que, en lugar de mirar a ver qué baches se tapan, pues hacer un proyecto de choque con una visión global de la ciudad, para que haya una homogeneidad. Parece ser que no. Lo de los nuevos huertos urbanos... Esto es algo que cambia de las nueve de la mañana a la una y media. Cuando nos reúnen el viernes a las 9 de la mañana para dictaminar no existe, y después existe a la una y media. Es fantástico, es fantástico. Y después, nos hemos enterado por la rueda de prensa que lo que van a hacer no son huertos, digamos, de cosas de comer, sino de plantas ornamentales, que está fenomenal ¿eh? Ya puestos, pues si en lugar de a la una y media lo dejan a las cinco de la tarde hubiéramos propuesto que hagan como en Tokio, donde los vecinos adoptan el alcorque que tienen a la puerta de su casa y plantan flores. O sea, es otra idea que, desde luego, embellecería mucho la ciudad. El clúster de cuidados. Bueno, pues está muy bien, sobre todo cuando se ponen palabras como clúster, que suena fantástico. Pero bueno, básicamente es que se reúnen todas las personas, las empresas, los expertos del sector de cuidados, teniendo en cuenta que Palencia, efectivamente, es una ciudad de cuidados, ¿no? Bueno, pues está muy bien, tampoco es para tirar cohetes, son 15.000 € creo recordar, o 50.000, bueno, pues 50.000 € para reunirse en una mesa ya da para mesa, ¿eh? Ojalá, ojalá, de ahí salga alguna conclusión. Y, por supuesto, la revisión del Plan General, que eso sí que nosotros consideramos que es un planteamiento estrella, pues porque es evidente que Palencia necesita tener... porque eso sí que es un proyecto de futuro, el Plan General sí que es un proyecto de futuro, el resto, pues no. Y ahora vamos con la oficina esta de atracción de empresas que no sabemos realmente en qué consiste porque, curiosamente, es que, claro, lo llevan ustedes tan en secreto todo que resulta, de verdad, hasta entretenido. Primero nos... no queda, no, no sé si es que no sabían explicar muy bien en qué consistía o que tampoco estaban..., no lo tenían muy claro o no estaban dispuestos a hacerlo, porque se presupuestó una cantidad, 150.000, después se incrementó de las nueve de la mañana a la una y media se incrementó también en una pequeña, en otra pequeña cantidad, creo que está en torno al 0,7- 0,8 por ciento del total del Presupuesto, esta apuesta. No saben si se va a compatibilizar con la Agencia de Desarrollo Local, no está claro porque, claro, ustedes no quieren... tampoco quieren que lo llamemos chiringuitos, lo vamos a llamar cortijo, que es más acorde con la burguesía, ¿eh? Pero, vamos a ver, si realmente quieren que esto sea un proyecto de ciudad, esta no es una forma razonable para empezar. Lo razonable para empezar es que nos reunamos todos los grupos políticos y, como ya hay ejemplos en España que funcionan, como, por ejemplo, Málaga, que sí lo comentamos en la Comisión, bueno, pues se trata de ir, mirar, ver cómo funciona y, después, ver qué se puede extrapolar a Palencia, teniendo en cuenta que Palencia no es Málaga. Que se quiere gestionar a través de una sociedad... Bueno, eso ya, bien, de acuerdo, pero ¿qué va a pasar con la Agencia, se va a quitar, se continúa? Y,

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	07/02/2024	Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



después, cuando todo está en la nebulosa y cuando ya se ha dictaminado y cuando ya han dado la rueda de prensa, nos mandan un PDF con tres o cuatro hojitas donde explican ahí lo que se supone que es esto...De verdad, que es que...en fin. No sé si es que no se dan cuenta de lo grave que está la ciudad de Palencia porque esto suena, francamente, a tomadura de pelo. Las formas que han mantenido en la tramitación de este Presupuesto pues, la verdad es que son verdaderamente peculiares. Probablemente ahora nos van a decir que nosotros no hemos aportado nada. Pues no, no hemos aportado nada, ya lo digo yo. Vox, el grupo municipal de Vox, no ha aportado nada. ¿Y por qué? Porque para nosotros el Presupuesto son los números de un modelo de gestión y de un proyecto de ciudad. Pues, cuando uno coge un proyecto, primero ve que está la memoria, luego está el desglose de partidas y después, al final, está el Presupuesto. Pero lo que no se puede, es decir: tenemos este dinero, ¿qué hacemos con él?, que es lo que están haciendo ustedes. Se pelean por decir 100.000 euros más, 50.000 más, 200.000 más... ¿pero, para qué? Primero habrá que saber qué es lo que se quiere hacer, ese proyecto de ciudad, ese modelo de gestión que aquí sigue sin existir. Se podía haber planteado que todos trabajáramos sobre un modelo de gestión y un modelo de ciudad, un proyecto de ciudad que tuviera el grupo de gobierno, pero no es el caso, porque no lo ha puesto sobre la mesa. O se nos podía haber reunido a todos para ver qué modelo de gestión de este Ayuntamiento o qué proyecto de ciudad tenemos entre todos, pero tampoco ha sido el caso. Aquí, simplemente, se deja ahí, y es como una especie de mercadillo, subastilla. A ver, 40.000 € para esto, 30.000 para lo otro...Bueno, pues nosotros, con esa forma de entender lo que tiene que ser la gestión de un Ayuntamiento no la compartimos, y ya avanzo que, por eso, no hemos propuesto nada. ¿Cómo ha gestionado la tramitación de este Presupuesto? Pues primero se han ido a la sede del Partido Socialista, según contaron en los medios de comunicación, después han negociado con Vamos Palencia, no sabemos si con mediadores y si en el extranjero o ha sido en Valladolid, ¿eh? Después, el 29 de diciembre, ya nos lo han dado a la oposición, cuando su intención era haberlo aprobado en diciembre. El día 29 nos lo dan. Primero, no va a pasar por las comisiones. Cuando reclamamos que pase, ya sí que pasa por las comisiones, que se convocan todas corriendo y, después, ya el colmo fue lo del lunes que, teóricamente, se iba a dictaminar a las nueve, pero como todavía tenían algún fleco ustedes, con Vamos Palencia, nos volvieron a convocar a una segunda Comisión a la una y media, y ahí ya, a las 11:30, como los Refreshcos, «vaya, vaya, aquí no hay playa». Se acabó la playa que tan fervorosamente había defendido doña Miriam y que nosotros compartíamos, por cierto, porque creemos que una playa fluvial a Palencia le puede añadir cierto atractivo. Desaparece, desaparece porque Vamos Palencia se empeña que no. Entonces, como ustedes tienen que ir a la *trágala*, pues, por lo menos, les dejan que pongan ahí los 15.000 o 12.000 euros para hacer un proyecto para la playa, pero no pueden sacar este proyecto. Yo creo que lo han hecho aposta para fastidiarles, fijese usted lo que le digo, doña Miriam. Como tenía usted tanto empeño han dicho pues que se fastidie, que no tiene playa. Si el año que viene ustedes la traen al Ayuntamiento, al Pleno, que tengan en cuenta que nosotros lo apoyaremos. Bueno, pues, no. Nosotros fuimos los únicos claros en la Comisión. Vamos a votar en contra, ya lo dijimos en la Comisión, y lo haremos desde la lealtad a la ciudad, no desde la componenda, porque creemos que este Presupuesto, aparte de mantener el equilibrio de poder del Ayuntamiento, que es razonable, ustedes han buscado el equilibrio con Vamos Palencia y han encontrado ahí una *joint venture*. Fantástico, ¿eh? Bueno, pues a unos les interesa, a ustedes también, y ya está. Pero para la ciudad de Palencia, francamente, estos van a seguir siendo otros años perdidos. Lo calificamos de decepcionante y la verdad es que las modificaciones del último momento además dan una sensación de inestabilidad que, francamente, pues no sabemos hasta qué punto van a poder ejecutarlo en condiciones. Gracias.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias. Por el Partido Popular tiene la palabra su portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, señora Alcaldesa. Y, efectivamente, «vaya, vaya, aquí no hay playa, vaya, vaya». Y no es que finalmente no solo no tengamos la propuesta electoral estrella del Partido Socialista en su programa electoral, sino, es que, además, como ya se ha dicho aquí por el resto de grupos, no tenemos ninguna de sus reivindicaciones históricas. Se han citado el plan de empleo municipal joven propio del Ayuntamiento, plan de vivienda de alquiler para jóvenes, plan de recuperación y continuidad del pequeño comercio, plan de retorno joven, plan de zonas verdes, plan de ayudas para la adecuación de la vivienda, plan de asistencia a personas mayores en soledad y, fíjense el gran trabajo que hacían en la oposición, que tenían mucho trabajo ya adelantado, que hasta nos mandaban propuestas ya cuantificadas: plan de retorno joven, 450.000 €. ¿Dónde está? Plan de empleo municipal propio. Ni más ni menos, exigido en la oposición, 1 millón de euros de gasto. ¿Dónde está? Plan de dinamización infantojuvenil, hasta 50.000 €. Se ha olvidado. Plan de promoción de la hostelería y el pequeño comercio, 150.000 €. Convenio con la Universidad de Valladolid, 50.000 €. Aumentar el convenio de colaboración de la UNED hasta los 75.000 €. Ni eso, que era un aumento muy pequeñito, han recogido. Plan de programa de viviendas de alquiler para jóvenes, 50.000 €. Y luego, algunas propuestas estrellas. 4 años, 4 años, Pleno a Pleno, recordando que había que invertir dinero propio en el Colegio de Huérfanos Ferroviarios. Ni un solo céntimo en el Presupuesto. ¿Dónde están todas estas medidas? Porque es que, además de la ausencia de la playa, lo grave es la ausencia de coherencia entre lo que se decía ahí y lo que se dice ahora y se hace en el sillón. Y vamos a repasar lo que conocemos desde ese primer borrador que llega a través de correo electrónico, por cierto, mal y tarde, con fallos Incluso en las partidas respecto a lo que se había entregado en papel, a lo que viene hoy a Pleno y a las propuestas que, humildemente, ha realizado este grupo municipal. Conocido este borrador, el grupo Popular ha propuesto dotar algunas inversiones que creíamos fundamentales. Algunas, además, coincidiendo con otros grupos: rehabilitar la Alcoholera para dotar de salas de estudios y un centro de ocio a uno de los barrios que así lo necesita en la ciudad, como es el barrio de Pan y Guindas; nada. Inversiones deportivas. Don Orlando, está muy bien traer un Presupuesto con modificaciones e intentar innovar en la programación deportiva, pero si no invertimos en las instalaciones corremos el riesgo de que esa programación no se pueda llevar a cabo, y presentábamos medidas que eran tan asequibles como el mejorar y arreglar el vaso de la piscina pequeña de Eras de Santa Marina, hasta el arreglo del frontón de San Telmo o hasta cambiar las mantas de pádel en diferentes pistas de la ciudad; nada. Ni una sola propuesta aceptada. Reparación de la pasarela de Villalobón, crear un programa para el patio del Teatro. Ya se olvidaron ustedes en el Pleno de ordenanzas de regularlo, ahora no crean una sola partida para dotar de mobiliario el patio del Teatro, una nueva instalación en pleno corazón de la ciudad para disfrute de la cultura y de los colectivos de Palencia. Elaboración de un plan de salud mental con fondos propios. Esto debe ser prioritario, les hemos escuchado decir que, igual, a través de financiación. Oiga, esto es una prioridad, esto es una prioridad para la ciudad. En el anterior mandato, el grupo Popular estuvo impulsando diferentes colaboraciones con

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



asociaciones para, precisamente, actuar en intervención a los jóvenes, porque les recordamos que el suicidio, entre otras cuestiones, es la principal causa de muerte entre nuestra población juvenil. Entonces, simplemente, pedíamos esa prioridad y fondos propios para actuar. Incrementar la programación del «Tan bien de noche» como ocio nocturno alternativo, que también era una cuantía muy, muy pequeña, asumir y aceptar. Dotar la oficina de atención al mayor de medios suficientes. Claro, ustedes vienen y lo dotan con 10.000 €, ¿y eso para qué da? ¿No será mejor contar, en este caso, con personal propio que realmente defiende y atiende las necesidades de nuestros mayores? Lo decían antes, ayer mismo conocíamos la noticia de que Palencia estaba a la cola de los nacimientos, pues hemos propuesto ayudas a la natalidad y adopción de hijos porque debemos de estar al lado de las familias que quieren crear un proyecto de vida en nuestra ciudad. Programa de desarrollo comunitario para barrios. Iniciamos nosotros un programa piloto en Francisco Vighi, hemos pedido que se amplíe al Carmen; nada. Todo para facilitar, única y exclusivamente, la convivencia entre los vecinos de las zonas. Plan de choque contra la soledad, eso que tanto ustedes pedían en la oposición y de lo que ahora se olvidan en el equipo de gobierno. Y de todo eso que pedíamos, que no creo que sea tanto ni nada desorbitado, ajustado al Presupuesto, única y exclusivamente han tenido en cuenta una cosa. Una. Y, ¡qué casualidad que esa única cosa sea la que coincide con el socio del equipo de gobierno, con Vamos Palencia. Aumentar la cuenta consumo. Y podríamos pensar, es que el Partido Socialista y el equipo de gobierno no tenía ningún margen de maniobra desde ese borrador, insisto, que nos mandan mal y tarde, y las propuestas de dictamen en la Comisión. Pero empezamos a repasar y vemos que, de repente, hay variaciones. En ingresos, se aumenta la previsión, en este caso, de cesión del IRPF. Se aumenta también la previsión de cesión del IVA, se aumenta también la previsión de ingresos, que vienen en este caso por vallas y andamios. También la de carga y descarga. Aquí viene la sorpresa: también aumenta la previsión del Fondo Complementario de Financiación hasta en más de 360.000 €, o también los ingresos en el patrimonio municipal del suelo hasta cerca de los 90.000 euros a mayores. Y, dentro de esas variaciones de los ingresos, claro, dijimos, variarán los gastos. Y nos preguntamos: ¿esos gastos van a variar en función de las propuestas del resto de grupos? Pues ya les digo yo que no, ya les digo yo que no. ¿Esas variaciones en la previsión del gasto va a ir en beneficio único y exclusivo de los palentinos? No. ¿Esa variación de gastos, que era la última pregunta, va a ir en este caso en el único objetivo de sumar 13 votos para la aprobación del Presupuesto y contentar a los señores de Vamos Palencia? Correcto, correcto. Y volvemos a la presentación de ese primer borrador de Presupuesto. Recuerdo la rueda de prensa donde se decía que estaba el Presupuesto de gasto condicionado, principalmente, por algunos gastos comprometidos, como era, en este caso, para el servicio de depuración y el servicio de aguas. Y, hasta aquí, todo genial. Y pensamos, bueno, pues vamos a ver qué ocurre desde ese primer borrador hasta lo que se trae aquí, a Pleno. Y da la casualidad de que justo ese gasto que condicionaba todo el Presupuesto, por ejemplo, en el servicio de depuración, el gasto se reduce en 65.431 €. Y repasamos el servicio de agua, que tanto condicionaba el Presupuesto para el gasto, y vemos que, casualmente, hay una reducción, en dos semanas, de 100.000 €. Nada más y nada menos. Y vemos, de repente, el gasto del tratamiento de residuos, y también se reducen en otros 10.000. Y, ¿qué ha ocurrido? Oye, pues que igual lo que condicionaba el gasto y el Presupuesto no era ni el servicio de residuos ni el servicio de agua ni nada. No. Lo que condicionaba el Presupuesto era esa bancada y Vamos Palencia. ¡Qué raro!, ¿no? Porque es raro ver a un grupo que dice que es de la oposición presentar unos Presupuestos con el equipo de gobierno, un grupo que, en un día, en un día, 24 horas, lanza un comunicado que, por cierto, y se ha vuelto a repetir, diciendo que es que los Presupuestos van acompañados de prisas y falta de transparencia y, 24 horas después, salimos en la foto. Se

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	07/02/2024	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	07/02/2024	Secretario General	07/02/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



acabó. Y se reduce ese gasto del servicio de depuración, del servicio de agua, del tratamiento de residuos... ¿y qué aparece? Mayor cuantía de los huertos urbanos, ¡qué casualidad!, de Vamos Palencia. Un aumento en la partida del clúster, ¡qué casualidad!, de Vamos Palencia. Viernes de barrios, ¡qué casualidad!, de Vamos Palencia. El aumento de la cuenta consumo, en esto sí nos congratulamos, y el plan estrella: la oficina de atracción de inversiones que, por cierto, no han tenido el valor de explicar con seriedad a los grupos de esta oposición para votar estos Presupuestos. No lo han hecho porque en reuniones nos decían una cosa, en comisiones de Impulso Económico se decía otra, y aquí seguimos. Luego nos piden lealtad y responsabilidad. Y no solo a los grupos, sino ante los medios de comunicación y ante la sociedad palentina. Y me encanta porque ayer, ayer mismo, leía en los medios de comunicación local que el equipo de gobierno decía que esta oficina de atracción de inversiones podría trabajar al estilo del Patronato Municipal de los Deportes. Revisen la prensa. Y nos preguntamos que si esto es una broma. El mismo equipo de gobierno que quiere disolver el Patronato Municipal de los Deportes dice, entrecomillado, la prensa local «al estilo del Patronato Municipal de los Deportes». Un organismo que ustedes decían que era falta de transparencia, poca participación, y que todo funcionaría mejor integrado en la estructura municipal. Coherencia. Y, además, lo dotan de 170.000 €, ¿vale? En un documento, que como muy bien se decía, en el primer año tiene que realizar cuatro eventos fuera de Palencia, tres eventos en Palencia, participar en otros tres eventos organizados por terceros, además tener apariciones en medios nacionales que debe ser que son, además, gratuitas. Contar con cinco embajadores y, además, una previsión de personal inicial de un director gerente, un técnico de atracción de empresas, un técnico de comunicación y eventos y un administrativo. ¿Y cómo lo van a pagar con 170.000 €, si no les da ni para pagar las nóminas? ¿Saben cómo se llama esto? Vender humo. Y con nosotros no van a contar porque Palencia no está para perder el tiempo. Muchas gracias.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Yo comprendo, yo comprendo, los comprendo. O sea, los comprendo y acepto lo que me dicen porque, ¿qué van a hacer ustedes, que otra cosa que venir aquí a plantear de forma histriónica cuestiones que saben ustedes que no tienen ninguna razón, ninguna razón? Lo patético de todo, lo patético de todo es que funden toda su oposición a la propuesta que yo presento de Presupuestos, en nombre de la Alcaldesa, en función, con base en lo que yo decía respecto del Presupuesto vuestro de 2023. Es que es patético, es patético. Usted dijo A y hoy B. Yo me encuentro una situación en este Ayuntamiento que ustedes dejaron, que ustedes dejaron, y yo tengo que solucionar esa situación. Recuerdo, y así lo hice, Presupuesto tras Presupuesto, la política errónea económica que estaba llevando el señor Polanco. Se lo reiteraré en múltiples ocasiones y ha habido alguien de vuestro grupo que, finalmente, me reconoció que tenía razón. No voy a decir quién, pero me reconoció que tenía razón porque a donde nos ha llevado es a esta situación. Lo mejor...recuerdo que, en una ocasión, en un Pleno, le dije: su tarjeta de presentación - cuando el señor Polanco era Alcalde y después Teniente de Alcalde, pero que a la sombra era el Alcalde - la tarjeta de presentación del Ayuntamiento de Palencia, del equipo de gobierno, es el agua más barata

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de España, la recogida de basura más barata de España, tratamiento de residuos, el alcantarillado más barato de España, el autobús el más barato de España. Efectivamente, era el más barato de España. ¡Pero qué engaño, pero qué engaño! Porque luego tienes que distraer recursos de los impuestos para pagar los precios, para pagar las contribuciones y para pagar las tasas. Eso, esa política, llevó, poco a poco, ejercicio tras ejercicio, ya al agujero. Al agujero fueron esos casi 5 millones de euros que yo he recibido en herencia. No te rías, no te rías porque esto es verdad, ¿eh? Esto es verdad. Lo que yo puedo haber variado, alguna partida o alguna cuestión en el Presupuesto; pero lo que es no discutible es lo que debemos en agua, lo que debemos en alcantarillado y en depuración. Eso está ahí. Y está ahí la señora Interventora que es la que me está a mí guiando. Y eso lo he heredado, porque estaban las partidas de los Presupuestos de 2023 desinfladas, desinfladas. Y yo tengo que hacer frente a ellas y tengo que hacer frente a esos 5 millones de euros que recibo como una carga vuestra, que me la dejasteis ahí, muerta, para mí, toma, el regalito, Carlos, que te vas a comer tú el muerto este. Y me lo he comido, pero con un problema añadido, con un problema añadido fruto de nuestro acuerdo, es lo que pactamos con Vamos Palencia, de no subir impuestos. Así que, fijaros el dilema: 5 millones casi de gastos fijos de repente, yo tengo que hacer frente, pero no tengo nada de ingresos, nada, nada, porque se congela la presión fiscal, se congela. ¡Cómo equilibrio el Presupuesto, cómo equilibrio este Presupuesto! Hay que hacer un alarde de inteligencia para decir 5 millones subo, pero la cantidad de ingreso se mantiene y, claro, yo no puedo hacer unos Presupuestos con déficit. Evidentemente, tiene que ser nivelado el Presupuesto. Se nos dice por Izquierda Unida, y otros grupos lo habéis dicho, un Presupuesto con retraso. Pues, evidentemente, con retraso. ¡Pero cómo no voy a retrasar el Presupuesto si tengo este problema! Si tengo que idear de dónde saco esos 5 millones, o bajar todo el gasto en 5 millones y destinarlo a gasto corriente. Adiós, inversiones. Adiós, otros gastos. ¿Cuál fue la solución? Que usted dice que no sabe de dónde viene eso de la red de calor. Cuando nosotros, efectivamente, cuando nosotros llegamos aquí, nos encontramos con una situación también heredada, anómala, por decirlo de forma suave, del equipo de gobierno del Partido Popular que, por cierto, Sonia, tú apoyaste ese Presupuesto, tú apoyaste ese Presupuesto. En ese Presupuesto, no en ese Presupuesto, en esa manera de trabajar con el dominio público que nosotros encontramos, detectamos que, con la mera licencia de obras, se estaba permitiendo la utilización exclusiva y privativa del dominio público, lo que es una barbaridad, lo que es una barbaridad. Entonces, nosotros montamos un edificio, montamos un edificio desde una situación irregular. Retrotrayendo en el tiempo para decirle a estas dos grandes empresas que están utilizando nuestro subsuelo de forma privativa: esto tienen ustedes que pagarlo. Esto tienen ustedes que pagarlo, ese es el canon que tienen ustedes que pagar. Esos 4 millones de euros que van en el Presupuesto, en ingresos, como tasas por la utilización del dominio público, es lo que, a mí, a mi equipo de gobierno, nos ha permitido nivelar esto. Esos 4 millones de euros. Por eso, hasta que yo no tuve seguro, con la aprobación en el Pleno de aquellas condiciones de la concesión, la aceptación por los concesionarios, yo no di un paso adelante, porque tengo el Presupuesto desarmado. De ahí, a lo mejor, entienden por qué yo retraso la tramitación del Presupuesto. Esto no es capricho, esto no es dejadez, esto es necesidad. Necesidad por algo que yo me encuentro. Por un lado, el tema de unos ingresos que nadie había pensado o, si habían pensado, lo habían desechado. Canon red de calor. Y, por otro lado, esos 4 millones de euros de los que hablamos de desajuste en el Presupuesto. Ese fue el retraso del Presupuesto. Eh...decía que me parece patético que la oposición al Presupuesto 2024 sea lo que yo decía en la tramitación del Presupuesto 2023, sin considerar los condicionamientos, sin considerar los condicionamientos que tenemos. No obstante, hemos sido capaces de hacer unos Presupuestos que, quierase o no, y si se han leído y si se entienden, dan una idea de cuál es el concepto de ciudad que maneja la

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Alcaldesa. Con esas limitaciones, pero dan una idea de cuál es el concepto. Este es el proyecto de ciudad que tiene la Alcaldesa de Palencia. Este. Este. Si se lee con detenimiento, a lo mejor se entiende. O, si no, o si no, hacemos como la portavoz de Vox, Sonia. Armas un discurso destructivo, que se te da de perlas. O sea, tienes una habilidad especial para hacer discursos incisivos y para machacar, pero, a la postre, eso que te quedaría bien, te quedaría estupendo, o sea, ser tan agresiva en tu discurso y hacerlo bien, si yo no te lo discuto que tienes esa habilidad, pero te falla algo que vengo observando desde las ordenanzas hacia acá. Atacas, pero no ofreces nada. O sea, no eres capaz de decirnos: ustedes hacen mal todo esto, tal y como nos has explicado, nos has relatado todo lo que hacemos mal, y esto es lo que hay que hacer. Eso de lo que hay que hacer, por parte de Vox, como propuesta, como idea de ciudad, no la tienes, no la tienes. Y estoy sospechando que hay una incapacidad de ofrecer algo a la ciudad aparte de un discurso agresivo por parte de Vox. ¿Me entiendes, Sonia? Me parece que no es de recibo porque yo hablé contigo, concretamente contigo, un buen rato, la otra noche. Hablando del proyecto que plantea Vamos Palencia y que nosotros, en un principio, y voy a ser sincero, para nosotros fue de reticencia. Nosotros, en principio, nos dejó un poco sorprendidos y quizás, no sé cómo calificarlo, poco fiable. En un principio, en un principio. Pero luego, según íbamos avanzando en la negociación, según íbamos hablando y según iba estudiando, la idea nos empezó a hacer...nos pareció atractiva. Me refiero a la oficina de atracción de inversiones. Y yo, contigo, Sonia, estuve hablando largo y tendido de la idea que tiene el equipo de gobierno sobre montar esta sociedad mercantil municipal. Estuvimos mucho rato hablando de esto. No es humo, como dices aquí, porque yo te expliqué por qué no era humo. Traigo un proyecto. Nosotros recogemos y nosotros dotamos de una cantidad inicial que puede parecer poca, pero es que hay que constituir la sociedad mercantil, primero hay que constituir la sociedad mercantil. Esa constitución de la sociedad mercantil implica una serie de trámites que, queramos o no queramos, todos sabemos cómo funciona el procedimiento administrativo, va a ser larga en el tiempo. Hay que encargar informes, estudios, para que finalmente, por parte de la Intervención, que es la competente, se nos diga si la gestión de ese servicio de desarrollo económico, llamémoslo así, desde el punto de vista de la rentabilidad, es mejor que llevarlo a cabo o realizarlo con la Agencia de Desarrollo Local. Eso lleva tiempo, eso lleva tiempo, de ahí que dotemos de esa cantidad inicial para empezar, para ponerlo en marcha. Porque, evidentemente, esto antes del verano no está. Eso es evidente. Y luego habrá que empezar a trabajar sobre el tema. Nosotros pensamos que donde va a estar el grueso de esta sociedad va a ser en el 2025, que ahí es donde tenemos que dotarla, ahí es donde tendremos que ponerla en marcha, donde tendremos que contratar a la persona idónea como gerente. Mujer, hombre, quien sea. Con una cualificación lo mejor que encontremos en el mercado, que es la que va a poner en marcha esto. Y yo te trasladé a ti la idea que nosotros tenemos, que queremos que esto sea un proyecto común de todos los grupos políticos. Ese proyecto común que a nosotros nos parece que puede ser el impulso que necesita esta sociedad. Necesita, quizás, desprendernos, al menos en parte, lo que se pueda, del ropaje político. Y eso se podría conseguir en el consejo de administración, donde vamos a estar todos. Y te conté la idea que tenemos de la configuración de ese consejo de administración, que tiene que ser paritario, tal y como estamos aquí, y ahí vamos a hablar de negocios, no de política, no de política. Esa es la idea que nosotros tenemos y esa es la idea que creemos, que yo creo que necesita Palencia para salir, para

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Secretario General	
07/02/2024	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



impulsar porque, y es verdad, y eso sí que nos lo transmitió Vamos Palencia, y yo creo que la idea es asumible, desde la estructura administrativa no podemos, no podemos. Quizás es conveniente sacar el impulso de lo que es la organización, el funcionamiento normal de la administración. Encargarse una sociedad, tutelada, lógicamente, porque esto es 100 % capital público, por el Ayuntamiento de Palencia. Esa es la idea que nosotros estamos manejando. Y yo te la expliqué con detenimiento a ti porque tú sí que me hablaste, me llamaste, y yo hablé contigo de este asunto. Por tanto, creo que no es justo que tú digas que esto es humo, porque tú me has oído a mí, y yo cuando hablo, no hablo de humo. Nunca hablo de humo, lo que hablo lo cumplo, para bien o para mal, pero lo cumplo. Lo cumplo. Y esto lo vamos a hacer, esto lo vamos a hacer. Lo mismo que con la playa famosa del río Carrión que hemos hablado antes. Eso fue un proyecto muy querido por la Alcaldesa, muy querido. Pero, claro, evidentemente, si todos los grupos políticos, salvo Vox, que ahora parece ser que Vox, parece que le gusta la playa. Parece que te gusta la playa. Una pena que no vayamos a hacerla para que tomes el sol. Eh...claro, todos los grupos políticos nos plantearon que no era en este momento una inversión idónea, desde el punto de vista de lo que necesita la ciudad para empezar a caminar dado estos últimos 12 años de deterioro. No era lo necesario. Que era una especie como de adorno, de inversión, que no tenía mucho sentido. Vale, vale. Todos los grupos lo pusieron de manifiesto y nosotros lo aceptamos, nosotros lo aceptamos. Retiramos el proyecto de la playa para el ejercicio 2024 y lo destinamos a otra inversión que es prioritaria, efectivamente, es prioritaria, como es la del plan de inversiones...el plan de inversiones, el plan de conservación de vías públicas que es necesario. No lo hemos destinado al plan de recuperación de riberas urbanas, este que tenemos por ahí, porque nos parece que está siendo prioritario lo que nos propuso Izquierda Unida y así lo aceptamos. Claro, y es verdad, porque viendo lo que se hizo en 2023, que no se hizo nada, porque no se hizo nada, fue cero en asfaltado y cero en conservación de vías públicas. No había nada. Y cero en juegos infantiles, y cero, y seguimos con el cero. O sea, claro, nosotros encontramos eso. Y dices efectivamente, efectivamente, a lo mejor tenemos que dejar la playa en cuestión y destinarlo a recuperar, conservar mejor las vías públicas, y eso es lo que hemos hecho. Por tanto, no es un Presupuesto, no es un Presupuesto vacío, es un Presupuesto que configura la ciudad en la medida de lo posible, considerando los condicionamientos que antes he expuesto, que lo tienen que tener en cuenta. Que lo que aquí se plantea, en este Presupuesto, es factible, es realizable, salvo que, a lo largo del Presupuesto, ocurra alguna catástrofe, ocurra alguna catástrofe que, no se sabe, pero puede ocurrir alguna catástrofe, ¿vale? Yo, en el tema de la colaboración, el tema de las contribuciones de los grupos y de los colectivos al Presupuesto...No es cierto que no se haya hablado, que no se haya pedido opinión. Que hayan intervenido...hasta 120 colectivos han pasado por el despacho de la Alcaldía, ¿eh? Que se dice pronto. Hasta 120. Y se ha recogido cada una de sus propuestas. No lo que pide, claro, todo el mundo, pero se va recogiendo poco a poco lo que están transmitiendo. Nos reunimos, reunimos el diálogo social, el Consejo de Diálogo Social, para hablar con empresarios y con sindicatos de los Presupuestos, y nos trasladaron su parecer. Hemos hecho lo que se tiene que hacer y, en relación con las aportaciones de los grupos, aquí sí que me gustaría porque, es verdad, es verdad que...En las aportaciones de los grupos de Izquierda Unida - Podemos y el grupo municipal del grupo Popular, que esto en realidad es lo que interesa, ¿no? Porque lo demás, bueno, pues cada uno tiene su opinión, puedes calificar de lo que te dé la gana al concejal y a los Presupuestos, pero lo que interesa es lo que se ofrece a los ciudadanos por cada grupo. Y yo, examinando las propuestas del grupo Popular y de Izquierda Unida - Podemos, bueno, es que el grueso de estas propuestas coincide con los Presupuestos del equipo de gobierno. Otra cosa es la cuantía. Evidentemente, la cuantía no puede ser la que se propone porque digo que tengo unas limitaciones que ya he

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Secretario General	
07/02/2024	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



expuesto, y no puede ser. Ojalá, ojalá pudiera, de verdad, ojalá. Que lo recogemos todo, todo, salvo algunas cuestiones que ahora os voy a decir. Hay dos cuestiones que coinciden Izquierda Unida y Podemos, Izquierda Unida y el grupo Popular, dos contribuciones que me parecen importantes, que es lo de la rehabilitación de la Alcohlera y lo que es el plan de salud mental municipal. A nosotros esto nos parece importante, nos parece muy importante, y nosotros esto lo vamos a asumir, lo vamos a asumir. Vamos a intentar conseguir fondos para destinarlos a la Alcohlera, porque ya os dije en el Pleno, no sé en cuál, en un Pleno anterior, que para nosotros era prioritario la obra de Villandrando y, por lo tanto, siendo esa, enfrentando esa obra, no podemos iniciar la segunda. Pero vamos a trabajarlo, vamos a trabajar la rehabilitación de la Alcohlera, y ya, desde Obras, están preparando un proyecto, que se hará público, en el sentido que defienden ustedes, lo de dotar de salas de estudio y centro de ocio al barrio Pan y Guindas. Lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Y luego, el plan, igual que, igual que dijeron en Izquierda Unida, en un sentido...lo que pasa es que ahí, ahí discrepamos. Ustedes dicen que destinemos el 1,5 % cultural, que me imagino que son los 100,000 € para las obras de la catedral. Hombre, yo eso no, por ahí no podemos pasar porque, evidentemente, la catedral, se quiera o no se quiera, y con independencia de la confesionalidad o no de uno, es un monumento. Es el principal monumento. Atrae, atrae mucho turismo. Eso hay que tenerlo preparado, eso hay que darle vida, eso hay que darle todo lo que tiene que darse porque se están descubriendo cosas y eso es un foco de generación de riqueza para la ciudad. Entonces, eso, pues no se puede detraer de allí para montarlo en la Alcohlera. Pero, insisto que lo vamos a estudiar, lo vamos a estudiar en este ejercicio. Y el plan de salud, el plan de salud mental municipal, que también coinciden con Izquierda Unida, lo vamos a retomar. Vamos a retomar eso, vamos a estudiar, nos parece muy interesante y muy necesario, ¿eh? Y, por tanto, lo vamos a hacer. Luego, le voy a dar la razón, le voy a dar la razón en una cuestión. Se la voy a dar porque hay que dar la razón cuando se tiene. Es verdad que no contemplamos inversiones deportivas, eso es verdad. Tiene usted toda la razón del mundo, no se contemplan, pero tenga en cuenta, tenga en cuenta también, que ha surgido por el camino algo tan importante como es el Zunder. Entonces, lógicamente, no podemos. O sea, o giramos o giramos. Entonces, se ha optado, porque todos los grupos así lo entendieron y así nos apoyaron, por gastarse el dinero ahí, y entonces queda un poco al descubierto esto. En eso le doy la razón, en eso le doy razón, no hay grandes inversiones deportivas en este Presupuesto. No obstante, no obstante, esa propuesta que ustedes hacen también la vamos a estudiar y vamos a intentar, con fondos, conseguir algo, conseguir algo porque es necesario, porque es necesario, porque a mí me lo están demandando en la calle. O sea, a mí me dicen: «Oiga, que es que las instalaciones están como están y ustedes están gastándose el dinero donde están gastándose el dinero», ¿vale? La pasarela de Villalobón. Se está en estudio. Sabemos que vamos a hacer la actuación y la vamos a hacer, y la vamos a hacer. La cuenta consumo, bueno, no llegamos a los 250.000 pero llegamos a 200.000. Por lo tanto, más o menos, coincidimos. Lo de la playa, evidentemente, ya lo he explicado, que ya se quita lo de la playa. Esos 25.000 €, esa cuantía del «Tan bien de noche» se contempla en el Presupuesto. No lo que usted dice, pero en menor medida. Coincidimos en el concepto. La oficina de atención al mayor y el plan de choque contra la soledad. Eso lo vamos a contemplar en esta oficina que vamos nosotros a poner en marcha. Es verdad que está dotado de forma escasa inicialmente, pero vamos a ver cómo

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



va a ir funcionando, vamos a ver cómo va a ir funcionando. Porque si funciona bien, si se ve que tiene utilidad y da buenos resultados en cuanto a atención, desde luego que la vamos a potenciar, ¿eh? Por lo tanto, coincidimos con ustedes en esos dos, en esas dos propuestas. En fin, lo último, lo único, lo único en lo que no coincidimos, en lo que no coincidimos, es con las ayudas para nacimiento o adopción de hijos en el municipio de Palencia que tienen ustedes por importe de 400.000 €. No es que no nos...no es que nos parezcan mal los incentivos a la natalidad; o sea, en principio, bueno, están bien, pero en estos momentos, con lo que tenemos, con la disponibilidad que tenemos, es imposible. Es imposible de todo punto. Por eso es lo único, lo único de sus propuestas que no podemos aceptar. El resto está recogido, está recogido, pero no en la cuantía que ustedes dicen. Y de Izquierda Unida - Podemos el grueso está. No en la cuantía que ustedes nos indican, pero está todo recogido salvo lo que hablábamos de eso de la subvención del 1,5 % cultural destinada a la Alcohólera. Eso no se puede, evidentemente. Y, evidentemente, el plan de empleo municipal en la cuantía que ustedes están planteando tampoco es posible, es posible. Pero que, no obstante, lleva una importante dotación, superior a lo que hubo, o lo que se ha ejecutado, mejor dicho. La Fundación Díaz Caneja, evidentemente, nosotros no vamos a suplir lo que la Junta de Castilla y León no está abonando. Esto es un Patronato, cada uno tiene asumido un compromiso, una obligación, y la Junta de Castilla y León sabrá, la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León sabrá lo que tiene que hacer. Nosotros no vamos a ponérselo, mientras siga siendo un Patronato la que gestione o la que rija esa Fundación. Creación de un espacio cultural que supla la pérdida de La Cueva, dice usted. Bueno, no es que...no vamos a crear un espacio cultural para suplir la pérdida de La Cueva, estamos pensando en crear un espacio cultural para jóvenes, no para suplir La Cueva. A mí lo de La Cueva, como puede usted suponer, me importa poco. El tema es que sí es necesario hacer ese espacio cultural, y lo estamos pensando. Creación de nuevos carriles bici en la ciudad disgregados del tráfico. Se está haciendo. Hay un planteamiento del Concejal de esos, de esos, de esos carriles bicis disgregados, como usted lo denomina, con fondos que van a venir. Y dotar presupuestariamente con 50.000 € de ayuda al alquiler de viviendas a personas vulnerables, en estos momentos no es posible. Pero les recuerdo que es una competencia de la Junta de Castilla y León. La subvención destinada a facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler a sectores de población con escasos medios económicos es una competencia propia de la Junta de Castilla y León. No quiere decir que nosotros, de tener disponibilidad, no afrontemos ese problema, pero lo vamos a hacer, pero también les recuerdo, efectivamente, según me indica la señora Alcaldesa, que estamos creando una vivienda, unas viviendas colaborativas que se van a poner en marcha, que se van a poner en marcha y que van a facilitar la vivienda a las personas jóvenes, en este caso con recursos, en este caso con recursos. Quiero decir, con todo esto, que insisto, y ya termino, diciendo con lo que empecé. Yo comprendo que, desde la oposición, se puedan calificar las cosas como se quieran, pero tienen que ser conscientes de las limitaciones que tenemos. Se congelaron los impuestos, y los gastos corrientes se han disparado un 14 % respecto del ejercicio anterior. Los gastos financieros se han disparado el 17 %, los gastos de personal se han disparado también, ha sido un 6 o un 7 % respecto a lo anterior. Todo eso va condicionando el Presupuesto, pero, sin embargo, sin embargo, y es verdad, fruto del acuerdo con Vamos Palencia, se han hecho unos Presupuestos en los que se da respuesta no solamente a lo que es la empresa, no solo a lo que es la empresa, sino que mantenemos e incluso incrementamos el Presupuesto de servicios sociales, que es también lo que más la gente lo necesita y lo demanda, lo mismo que el Presupuesto de cultura. Por eso les digo que, con independencia de la calificación de los Presupuestos, tengan en cuenta que estos son unos Presupuestos realistas, que

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



hemos recogido la mayor parte de lo que han propuesto y que, por lo tanto, en principio creo que, al menos, deberían abstenerse. Creo, al menos, lo que han propuesto. Nada más.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias. Para la segunda intervención tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, vamos a empezar poquito a poco, que hay mucho que responder. Lo primero de todo, a la concejala de Vox, Sonia, contarles una breve historia del proceso de cómo conseguimos nosotros, Izquierda Unida, esos 150.000 € a mayores en la partida del asfaltado y el acerado. Y es que el lunes, entre esas dos comisiones que hubo, hubo un pequeño receso, y ahí el compañero Álvaro subió a hablar conmigo y me preguntó: «Oye, Rodrigo, ¿qué necesitas para abstenerte en la Comisión?», y yo le dije: «hombre, estaría bien que aceptarais algo de lo que os he propuesto», porque, la verdad, no habíais aceptado nada hasta ese momento. Hablamos, dijimos que estaría bien que, por lo menos, esta partida alcanzara el millón de euros. El compañero Álvaro bajó, a los 10 minutos subió, y me dijo: «Oye, Rodrigo, está hecho». Digo «vale, pues tenéis mi abstención en la Comisión». ¿Vale? Porque, en este caso, digamos que no se la asignemos a Vamos esa ganancia, ¿vale? Bueno. Vosotros creed lo que creáis, eso sucedió así. Continúo. Al Partido Popular, a Víctor, decirle que, por desgracia, tiene bastante razón en la mayoría de cosas que ha dicho al Partido Socialista. Y es que la hemeroteca es dura. Sí que le recomendaría al Partido Socialista que, en eso, trate de no parecerse a Pedro Sánchez, ¿vale? Porque es duro. Yo, que me he estado repasando estos 4 años de plenos de los Presupuestos, con lo que nos hemos encontrado es que lo que decían la verdad es que sí que cambia bastante. Ahora...ahora iré y os lo recordaré cuál exactamente. Otra cosa al Partido Popular y a Víctor, de una de sus propuestas, que también se lo dije a Alfonso en el debate televisado de la Ocho Palencia para las municipales, los cheques bebé no funcionan. Eso es dar dinero a quien ya tiene porque, y sé realista, asúmelo en ti mismo, ¿tú crees que, porque te den 300, 600 o 1000 € vas a tener o no un bebé? No. Si lo vas a tener, lo vas a tener igualmente, porque eso son minucias. Un bebé al año, el primer año, cuesta entre 10.000 y 12.000 €. Necesitas tener dinero si tienes un bebé. Ahora bien, si le damos una vuelta a esto y decimos, bueno, a quien tenga un bebé y tenga dificultades económicas, me parecerá bien; pero dárselo a todos por igual no, porque la progresividad es eso, tratar diferente a quienes somos diferentes. Y, por último, ya al Partido Socialista. ¿Si sabíamos de las dificultades económicas que teníamos, no creen, no asumen, no consideran, no valoran que es una irresponsabilidad congelar los impuestos? Piénsenlo un poco, denle una vuelta, denle una vuelta porque luego no hay dinero, pero congelamos impuestos. Yo, de verdad, es que no entiendo nada. Sigo. Sí, mi duda con respecto a los ingresos de las redes de calor. Mi duda fundamental es si realmente esos 4 millones que están...se considera que se van a ingresar, se van a ingresar. Porque yo pregunté en una Comisión si era seguro, si sabíamos que esa cantidad es de Ecoenergía, de Iberdrola o de quién, y no me dieron respuesta, no me dieron respuesta. Ahora, si me lo decís, perfecto, no pasa nada. Si lo importante es que los ingresos sean los 4 millones, si yo estoy solo preocupado por eso. ¿Y qué más? Vale, respecto...está bien que asuman el plan de salud mental, nos parece

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Secretario General	07/02/2024
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



perfecto, de salud mental y prevención del suicidio, que es una lacra que ahora estamos padeciendo, y la reforma de la Alcoholera que nos parece imprescindible. Y, por último, dando un repaso a nuestras propuestas, a ver, sí que es verdad que muchas de las que nosotros ya proponíamos vosotros ya lo habíais dotado o lo habíais mejorado, pero pedíamos incrementos. Que tú me dirás: subvenciones para violencia de género, 8000 €, y vienen 6000; pedíamos 2000 € más. A lo mejor es el 0,001 % del Presupuesto, creo que se podría haber asumido. Lo de los carriles disgregados para hacer carriles bici, veremos cuando nos llegue ese proyecto, pero, claro, en los Presupuestos no viene como tal, entonces teníamos que pedirlo. Si luego conseguimos unas partidas, unas subvenciones, perfecto, perfecto. Y lo otro que nos parecía importante era, ahora que ya no tenemos lista de espera en el servicio de ayuda a domicilio, es dotarlo un poco más para que ese personal que está atendiendo a nuestros mayores pueda quedarse un poco más de tiempo con ellos, para acabar con eso que también se dice de la soledad no deseada. En resumen, y para que ustedes y todos lo sepan, nosotros nos vamos a abstener a este Presupuesto. No es nuestro Presupuesto y entendemos que sí, que el Partido Socialista ha hecho un esfuerzo, y entendemos también que se han cambiado muchas cosas, pero, desde luego, han faltado, bueno, ha faltado...han llegado tarde, ha faltado ambición y valentía. No hagan como con las ordenanzas...O sea, hagan como con la ordenanza de mercadillo, sáquenlo con nosotros, tráiganlo aquí y que se vote y que el resto de partido se retrate, pero si, al final, van a acceder a las pretensiones que puedan tener las derechas, porque son mayoría, no va a notarse que gobierna el Partido Socialista. Impónganse. Muchas gracias.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por Vamos Palencia, tiene la palabra su portavoz.

D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de Vamos Palencia: Buenos días, muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Bueno, ya lo sabíamos que iba a ser culpa nuestra todo, hiciéramos lo que hiciéramos nos íbamos a llevar el repaso, entonces, bueno, lo primero que quiero decir es que nosotros hemos mandado al equipo de gobierno estos Presupuestos de 2024 y, al portavoz de Podemos, decirle que no han cogido todas nuestras propuestas, porque hay propuestas que no están cubiertas. Hemos ido negociando y se ha hecho una realidad. A los que...digo que debían ustedes leer documento de la oficina de atracción de empresas, le tenéis todos. Por lo menos el portavoz del PP se lo ha leído, gracias. Porque aquí es como va a funcionar todo. No me voy a meter mucho en ello porque lo ha explicado bien Carlos, el Concejal de Hacienda. Entonces, las dudas pues se irán disipando conforme vayamos avanzando estas semanas. No se pudo informar antes porque no se sabía la fórmula jurídica que se le podía, que se le pueda dar, pero sí ha habido conversaciones y, como muy bien dice Carlos, me consta que estuvo hablando mucho contigo por tus conocimientos, Sonia, de abogacía y demás. En cuanto al...evidentemente, con Podemos, pues será muy difícil llegar a un acuerdo, porque todo lo que no sea municipalizar pues es un problema. Me comentan los eventuales. Pues mira, eventuales, de los que teníamos, hemos reducido a la mitad cuando vimos la situación económica del Ayuntamiento. O sea que, haz un repaso de las personas que podían haber estado aquí y verás cómo es la mitad de la gente, pero ya no voy a perder más tiempo con Podemos porque es ridículo. Voy con mi amiga Sonia. ¡Qué le vamos a hacer! Menos mal que hemos cambiado la palabra, ya no hablamos de chiringuito. Yo creo que te gustaba mucho Georgie Dann en su momento. Ahora somos cortijo. Bueno, no vamos mal, ¿no? Yo creo que si te lo has leído pues verás también. Estoy de acuerdo también con Carlos en que tus discursos son muy irónicos, son ofensivos también, pero, evidentemente, nadie te va a negar la trayectoria política tuya y

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la experiencia política que es muy buena. No obstante, estuviste en la Alianza Popular, fundaste la Agrupación Palentina Popular, ahora estás en Vox, y espero que estés cómoda en Vox. Si quieres venirte con nosotros, por un paso más, pues no hay ningún problema. Será siempre bienvenida la gente que sabe tanto, o sea que...Me hablas del Plan General de Ordenación Urbana, que lo pedís todos, pues haberlo hecho. Desde el 2008. Es que no lo habéis hecho. O sea, hay que tener mucha cara para venir y decir que lo estáis pidiendo todos. Estamos en el 2023, 24, perdón. No se ha hecho. No, no, no, no gesticules porque es la realidad. ¿Dónde está?, ¿se ha pedido algún informe?, no, ¿verdad? Sí, sí, claro, claro. Ahora. Me dices algo también de...Bueno. Del clúster, yo creo que hay que tener un poco más respeto a los técnicos que van a trabajar en ello y cuando se haga este...eh...se dé su resultado, pues se valorará o no se valorará. Me llamas los Junts, que es curioso. Pues es que, fíjate que ahora los medios de comunicación están diciendo que los de Vox se parecen a Junts en muchas cosas, ¿eh? Sí, sí, hombre. Coges los medios de comunicación, coges televisión y demás, del tema de inmigración y demás, fíjate que está empezando a haber problemas. O sea, igual acabas siendo independentista. Fíjate, ¿eh? Y te voy a leer ya, como estás en contra de la oficina de atracción, que es humo, en una entrevista tuya, del 18 de mayo del 2023, como dejaste la Agencia, hablabas de la Agencia, que no tenía presupuesto la Agencia, «como cualquier cantante de los que trae Cultura en las fiestas. Sin presupuesto, sin personal, sin capacidad de decisión, sin ser capaz de movilizar al Ayuntamiento. Hay gente magnífica, hay profesionales magníficos», que lo corroboramos, «pero están metidos y tapados con tales capas de burocracia que es desolador». Perfecto. «Entonces, al no ser parte del grupo de gobierno, porque digamos, que todo esto lo hice desde la oposición, pues eso era el “más difícil todavía”». Aquí me siento identificado contigo, porque estamos en la oposición. Y ahora..., hombre, también te digo una cosa, que para no haber propuesto nada te has metido un *speech* gordo. Que no venías con ninguna propuesta y has soltado un *speech* curioso. Y a al portavoz del PP pues, hombre, te reitero las gracias por haberte leído el documento de Vamos Palencia de lo que es la oficina de atracción, pero sí que me gustaría, hombre, un poco más de respeto hacia las personas que han trabajado. Dices que los Presupuestos vienen mal y tarde, yo creo que la Secretaría, Intervención ha trabajado mucho, ¿eh? Bueno, bueno, pues entonces hay que, hay que especificarlo. Yo creo que sería bueno especificarlo. Me alegro que te guste la cuenta consumo porque, evidentemente, estamos todos de acuerdo en eso. Cuando hablas del Presupuesto de 170.000 € de la oficina de atracción es medio año, lo ha explicado Carlos muy bien. Y, por poner algo también en cosas que nos has dicho y, como me dices de coherencia, pues, bueno, vamos a hablar un poquito y retomar algo de tus palabras, ¿no? Los Presupuestos están hechos para contentar a Vamos Palencia, ¿no? Bueno, si esto fuera así, ¿eh?, si esto fuera así, deberías estar de acuerdo. Porque cuando se negociaba, hace unos meses, estabais de acuerdo y coincidían muchas propuestas con vuestro programa. Incluso hicisteis un comunicado en el que decía lo siguiente: «el acuerdo remitido en el día de hoy se basa en 39 medidas del programa de Vamos Palencia. De las cuales, 27 coinciden con las propuestas del Partido Popular, 8 se asumen en el acuerdo y cuatro ya están en desarrollo. Además, incorporan cuatro nuevas propuestas que el PP asume también en su totalidad». ¿Vale? Nos hablas de coherencia, bueno, mira, pues coherencia sería que algunos de los aquí presentes estuvieran en casa pidiendo perdón a los palentinos por una nefasta gestión: red de calor y demás...4.475.000 euros que se han perdido con los fondos

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Edusi sin invertir por dejadez...; facturas sin pagar que el equipo de gobierno se ha encontrado..., no contestar en tiempo y forma a Adif...y estamos padeciendo lo que se está construyendo, ese muro en nuestra ciudad...Se nos habla de una rueda de prensa conjunta. No. Yo, por mi parte, nos lo dijeron y fuimos a exponer y a defender nuestros proyectos. Pero, bueno, no hubiéramos tenido ningún tipo de problema si todos los grupos políticos hubieran estado en esa rueda de prensa haciendo una oposición constructiva y apoyando los proyectos importantes para nuestra ciudad. Yo creo que nos hemos atascado en el no por el no, y así esta ciudad difícilmente vaya a avanzar. Coherencia también es que nosotros tenemos un programa cuyas medidas fueron aceptadas tanto por el PP como por el PSOE, y lo que está haciendo Vamos Palencia es introducir y desarrollar estas medidas y actuaciones, dotándolas de partidas presupuestarias. Por ello, cuando entendemos que el PSOE ha trasladado estas medidas, recogidas en el acuerdo de cogobernanza, conforme a los plazos marcados, se aprueban unos Presupuestos que entendemos que son muy buenos para Palencia. Muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Gracias, señora Alcaldesa. La verdad es que no salgo de mi asombro de que haya tanta...pues, en algún caso ataque y, en otro, pues apreciaciones personales en un tema que no viene a cuento, que es el Presupuesto General. Pero, bueno, por empezar por el extremo, ¿eh? Don Rodrigo. Pues, qué bien, ¿no?, que tiene esas visitas que le ofrecen llegar a acuerdos y a pactos. No sabía, no sabía que ese incremento en la partida ha sido gracias a la intervención de Izquierda Unida, y me parece estupendo, porque nosotros venimos demandando la necesidad de que se gaste más dinero en el mantenimiento de la ciudad. Entonces, pues, perfecto. Pensábamos que había sido debido a la negociación con Vamos Palencia, pero si ha sido con usted, y *in extremis*, pues, pues fenomenal. Me parece muy bien. Eso que ha dicho usted de que los hijos cuestan entre 10 y 12000 €. Me va a perdonar, pero, en fin, yo soy madre, y creo que aquí hay también madres, padres, y le podemos garantizar que no llega a tanto el gasto, ni mucho, ni mucho menos. Lo que pasa es que es cierto, y nosotros fuimos beligerantes y, de hecho, en la negociación con el grupo Popular, en la legislatura pasada, eh...planteamos que había que quitar la partida esta de ayuda a la natalidad porque es cierto que este tipo de partidas puntuales básicamente no sirven para nada. Sirve para algo el hacer políticas nacionales, como han tenido que hacer en algunas naciones, eh...una de las, digamos, de los ejemplos mundiales de crecimiento de la natalidad, curiosamente es Rusia, donde el Estado se encarga de poner una cantidad importante en cuentas a disposición de las familias solo destinadas a los niños. Desde esa perspectiva nacional, sí se puede incrementar la natalidad en una nación. Yo confío que Milei también lo haga en el sentido contrario, en el sentido de quitar impuestos, ¿eh? Pero, bueno, eso habrá que verlo. Bueno, eh..., vamos a ver, señor Curiel, pues tampoco esperaba yo que fuera a hacer esa alusión tan personal, ¿eh? Yo puedo ser muy dura en mis intervenciones, incluso cuando hablo de ustedes como burguesía, pues, hombre, no me estoy refiriendo a Maribel, a Marta y a Domi, me estoy refiriendo a lo que ustedes representan, ¿eh?, digamos, a su posición política aquí, pero nunca un ataque personal. Jamás he hecho un ataque personal a nadie. Yo creo que ahí están las actas del Ayuntamiento que lo demuestran. Y no solo, como bien dice, lo demuestran ahora, también lo demuestran cuando yo estaba en APP y cuando entré en este Ayuntamiento, con veintipocos años, por primera vez, con Alianza Popular, que luego fue el Partido Popular. Y, bueno, pues con esa, digamos, aparición y desaparición a lo largo de mi vida en la política, yo creo que lo que se demuestra es una

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



vocación social. Que no me agarro al sillón, y creo, y puedo decir, y espero decirlo también cuando termine mi etapa en Vox, con la cabeza alta, que siempre he salido manteniendo, pues, un respeto por la coherencia y por mi...por el trabajo, la dedicación y, sobre todo, por las manos limpias. O sea, que no me avergüenza en absoluto el dedicar tiempo a la política. Y es verdad que yo hice esas declaraciones del por qué dejaba la Agencia, porque, bueno, pues, eh...creo que hay muchos intereses en la vida como para permanecer en algo que realmente sea para poner una tarjeta de visita y nada más. En el tiempo que yo llevé la Agencia, bueno, pues no tenía ninguna capacidad de toma de decisiones porque no tenía una Concejalía Delegada por parte de la Alcaldía. Era, simplemente, una delegación específica, con lo cual yo no podía adoptar acuerdos frente a terceros. Todo tenía que pasar por una supervisión, y las cosas nunca terminaban de hacerse. Todo era tarde, mal y nunca. Una burocracia espantosa. Y, entonces, para hacer nada y seguir perdiendo el tiempo, por eso decidí presentar mi dimisión, porque me parece que era la forma más noble de decir hasta aquí y no sigo haciéndolo. Pero es cierto que Palencia necesita un impulso económico, por lo tanto, lo que tiene que hacer el Ayuntamiento, primero, es funcionar, y ahí ya enlace con las alegaciones de don Carlos. Que don Carlos, pues, tiene un afán siempre muy personalista en todo. Lo ha demostrado hoy: yo he hecho este Presupuesto, yo, yo, yo, yo, yo, yo, yo. Bueno, muy bien, usted. En ese usted y yo, pues, ha desvelado, efectivamente, la conversación que tuvimos por teléfono la otra noche. Que yo le agradezco mucho la llamada. Yo no acostumbro a hablar nunca de conversaciones particulares, aunque sea de temas políticos, como es este que nos ocupa, y es verdad que aquella noche estuvimos hablando de la propuesta en el aire, porque todavía no se sabía la forma que iba a tener esta oficina de atracción de empresas. Y ahí estuvimos hablando mucho tiempo y poníamos, bueno, pues un poco...En fin, manifestamos la preocupación de que si había algo importante por encima de todo es hacerlo bien, y que ese hacerlo bien era hacerlo todos juntos, hacerlo todos los grupos municipales, dejar de lado, pues, las disyuntivas políticas que pudiéramos tener, que nos enfrentan, y tener y ser conscientes de que nuestra obligación está para con Palencia, en una ciudad que ahora mismo está muy mal en cuanto a expectativas de futuro. Creo que coincidimos en eso. Coincidimos también en que no se sabía la forma jurídica que se le podía dar pero que, sobre todo, había que intentar hacerlo bien. Y hablamos incluso de la importancia para este tema que tiene, pues, los contactos, ¿no? Que son lo que te...bueno, pues te va llevando de un lado a otro, para siempre intentar dar con la persona adecuada que sepa cómo hacerlo. La primera información que hemos tenido, eh, señor Curiel, de la oficina, fue cuando nos lo mandaron ustedes después de dictaminado el Presupuesto. Que recibimos esto después de dictaminado, con lo cual, pues no deja de ser sorprendente y para nosotros no es buen comienzo. Porque si se quiere empezar de cero, pues quién tiene la idea que, porque, si cogemos los programas electorales de todos los grupos pues, yo, en fin, creo que ustedes pues no, por una cuestión conceptual básica, pero el resto, todos planteamos esta necesidad. Entonces, bueno, pues hubiera sido interesante reunimos antes y decir vamos a ver cómo hacemos esto porque, claro, don Carlos, usted dice que soy una persona destructiva. No, vamos a ver, es que ustedes...con el Partido Socialista es muy difícil pactar, porque yo, cuando les miro a ustedes, que son tan majos, tan simpáticos, que nos tomamos una cerveza, yo es que también veo, cuando estamos en esta sala, ¡qué quieren que les diga!, veo a Pedro Sánchez. El hacer de la necesidad virtud y todas las barbaridades, y en el Pleno de las ordenanzas yo dije: «con usted no se puede ir ni a

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



heredar». Pocos días después, la señora Ayuso dijo: «con ustedes no se puede ir ni a por agua». Bueno, pues, es que, claro, es que ustedes son los mismos, ¿no? Entonces, no es que seamos destructivos, ni mucho menos, y yo, personalmente, en fin, quien me conoce sabe que, desde luego, si soy es algo tremendamente positiva, positiva hasta lo patológico. Y es que no tenemos el mismo concepto de hacer las cosas. Lo razonable...o sea, si hay una crítica que se hace a la política es que no se pueden hacer proyectos a 4 años vista, porque a 4 años vista no se genera futuro de nadie. Pero no contentos con eso, hacemos proyectos a un año vista, que ya es el colmo de los colmos de la...de la escasa capacidad para mirar hacia delante. ¿Qué hubiéramos hecho nosotros, qué hubiera hecho yo personalmente - y ahí sí que me voy a poner en primera persona - si hubiera tenido la capacidad de tomar la decisión? Hacer un proyecto a 4 años, a 4 años, contando con todo el mundo, y empezar porque funcione el corazón de todo esto, que es el Ayuntamiento. Empezar por hacer una relación de puestos de trabajo nueva, y una reorganización nueva en el Ayuntamiento. Empezar por aplicar y que funcione verdaderamente la administración electrónica y para que todo el Ayuntamiento, como maquinaria potente que puede arrastrar, para bien o para mal, el futuro de la ciudad, que funcione y que esté al servicio de los palentinos. Porque un tema del que aquí no se ha hablado, la necesidad de externalizar los trámites burocráticos de Urbanismo para aligerar el peso de los empleados municipales. Y, bueno, pues no sé si ustedes ya han tomado la decisión de sí o no, pero realmente es algo que se ha planteado y que funciona en otras ciudades, y que puede aligerar el funcionamiento del Área de Urbanismo, tan imprescindible para que la actividad económica en Palencia se genere. El segundo paso hubiera sido modernizar los servicios, y el tercer paso que se tenía que haber empezado a trabajar desde el primer año era, precisamente, en todos estos proyectos de ciudad. ¿Dirigidos dónde? Bueno, pues donde Palencia tenga vocación. ¿Dónde tiene vocación? Tiene vocación en el cuidado, y puede tener vocación, si encontramos también una veta importante, en toda la actividad empresarial. Y de manera transversal, a lo largo de esos años, tramitar la modificación del Plan General. O sea que, como puede ver, sí, ideas, por supuesto, claro que hay, pero son diferentes. No se trata de esperar a que suba don Álvaro corriendo a ofrecernos, a ver qué hacemos, 100.000 euros por una partida que, por cierto, pues, con buen criterio, no subió, porque sabe que le íbamos a decir: pues, muchas gracias, pero esa no es nuestra forma de ver las cosas. Nosotros vamos a votar en contra, ya lo anunciamos en aquella Comisión, por una cuestión conceptual y porque es que entendemos que así no se pueden hacer las cosas. Esto es poner parches. Comprendemos que están ustedes en la obligación de ponerlos y, bueno, pues quizá es que tenemos otra visión de cómo hay que gestionar el Ayuntamiento, pero no les vamos a acompañar. Y, en la legislatura pasada, pues, claro, nosotros, y yo lo decía siempre, continuamente, estamos «entre Málaga y Malagón». No podíamos dejar que gobernara la izquierda, es una cosa evidente, como ustedes tampoco quieren que gobierne la derecha, ¡qué le vamos a hacer! Pues es que eso es así. Pero sí que hay una cuestión donde ustedes siempre nos van a encontrar, y hay un tema donde siempre nos van a encontrar y es en que funcione todo aquello que se ponga en marcha partiendo desde cero, todos juntos a la vez. En la oficina, llámese como se llame, de atracción de empresas o lo que sea, y tenga la forma jurídica que, al final, bueno, pues consideremos y se considere, sobre todo, por los servicios técnicos, jurídicos y económicos del Ayuntamiento que hay que darle. Ojalá funcione. Nos van a encontrar ahí siempre, ¿eh?, pero con lealtad, no mandándonos documentos después de votar, no hablando a escondidas, no preguntando y nadie sabía lo que era porque la primera vez que hemos tenido conocimiento de lo que es esto ha sido después de dictaminar el Presupuesto. Y así, con esas formas, es imposible trabajar. Gracias.

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
 Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, señora Alcaldesa. Don Carlos, ¿está usted bien, todo en orden? Lo digo porque ha empezado su intervención con calificativos como patético en reiteradas ocasiones, y ha acabado diciendo poco más y poco menos que ha aceptado todas las propuestas de todos los grupos, todo desglosado, y que se va a hacer todo estupendamente. Mire, si nosotros les decimos, cuando estábamos en gobierno, que su actitud era patética, arde el Ayuntamiento. Arde el Ayuntamiento. A mí me van a perdonar, yo no voy a utilizar ese calificativo, pero sí el de tristeza. Miren, triste es escuchar en todo momento cómo tienen ustedes las arcas municipales, pero tener liquidez suficiente para poder afrontar todo el gasto comprometido, poder hacer todo lo que han querido desde que han entrado a gobernar, eso es triste. Triste es hablar de herencia cuando hablan, en este caso, del servicio de depuración o del servicio de aguas que, por cierto, eso es lo que tiene que asumir un equipo de gobierno y el Ayuntamiento, eso no corresponde a los grupos municipales, eso corresponde al equipo de gobierno. Herencia son las sentencias urbanísticas de millones de euros que ha tenido que, en este caso, asumir en su día el Partido Popular gobernando. Eso sí te condiciona mucho el Presupuesto y, claro, se habla de condicionar el Presupuesto y de que no hay ni un solo margen para actuar, pero nos encontramos con 141.000 € más en las retribuciones básicas del equipo de gobierno, como bien ha dicho Rodrigo; con 100.000 € más de gasto en personal eventual, y ya sabemos gracias a quién; con 170.000 € destinados a una oficina de atracción de empresas en la cual todavía ustedes no se han puesto de acuerdo ni nos han explicado al resto ni a los ciudadanos; con 200.000 € inicialmente para el gasto en una playa en Palencia o con 50.000 € para un clúster que todavía está sin desarrollar, y que seguro que funciona estupendamente. Fíjese cómo están ustedes atados de pies y manos, y eso sí que es triste. Y, señor Curiel, creo que se equivoca, se equivoca usted y bastante. Aquí nadie le ha echado a usted la culpa. Al revés, al revés, igual me he expresado mal. Yo lo que le estaba llamando era privilegiado, y es así. Ojalá a nosotros nos hubiesen aceptado igual las propuestas, ojalá nos hubiesen creado a nosotros esas partiditas donde vienen sus propuestas desarrolladas. Las nuestras. A nosotros nos vienen aquí, de boquilla, y nos dicen: sí, sí, esto va, pero, bueno, no está igual de desarrollado, no está igual de cuantificado... Bueno, eso ya se verá. Privilegiado, en el buen sentido. Respecto al comentario de llegar mal y tarde, pues, hombre, he tenido la suerte de trabajar tanto con los servicios de Secretaría y los servicios de Intervención para saber cómo funcionan, más aún cuando hay dificultades en tarea de personal a quien, por cierto, siempre ha agradecido su increíble labor en el Ayuntamiento. Entonces, creo que sobra decir que, cuando se dice que llegan mal y tarde, no es una crítica, en este caso, técnica, sino política. No creo que hiciese falta aclararlo, pero, bueno, si usted lo pide lo hacemos. Y, claro, se equivoca porque habla usted de lo que se acuerda en periodos de negociación. ¿Ah, sí? ¿Esto lo pasaron ustedes en los periodos de negociación?, ¿desarrollado?, ¿es lo mismo esto que decir la idea de una oficina, es exactamente lo mismo? Y nos hablaba de pedir perdón, señor Curiel, pues igual debería de empezar usted pidiendo perdón. Y pida perdón a los votantes que confiaron en ustedes para gobernar esta ciudad y luego, cuando han tenido la oportunidad, no se han atrevido. Porque es muy fácil hablar en la oposición pero salir en las fotos en el gobierno, y no tener responsabilidades. Y eso no se lo digo yo,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



se lo han dicho también desde la bancada del equipo de gobierno. Nada más y muchas gracias. Votaremos en contra.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Brevemente. En primer lugar, Izquierda Unida – Podemos. Agradecemos, os agradecemos la abstención. Os lo agradecemos porque sé que vuestro ideario político no son los Presupuestos que esperabais, pero es lo posible, eso tenéis que tenerlo en cuenta, y yo sé que eso lo tenéis en cuenta. Es lo posible, es lo posible. Eh...la congelación de impuestos. Sabes, Izquierda Unida - Podemos sabe, que no es el ideario del Partido Socialista. La congelación de impuestos por la congelación de impuestos, pero nosotros tenemos un pacto, tenemos un pacto y tenemos que respetar el pacto y tenemos que cumplir el pacto. Ya está. Ya está. Ah, respecto del canon, es lo que se ha cuantificado por los servicios y es lo que se le va a exigir a cambio de usar nuestro dominio público. Otra cosa es los tiras y aflojas que habrá, pero es lo que se le va a cuantificar y que se ha aceptado, ¿eh?, se ha firmado la aceptación. O sea, que no...Vox, Sonia, es que sigo, de verdad, es que sigo sin saber por qué te opones al Presupuesto, es que no acabas de decirme: «mira, no me gusta esto, esto, esto y esto». El Plan General de Ordenación Urbana, la revisión, que es pieza clave, pieza fundamental de este Presupuesto, donde la Alcaldesa va a trasladar su proyección de ciudad, su idea que tiene de la ciudad. Ese es. Lo hemos hecho nosotros, Sonia, lo hemos hecho nosotros y lo vamos a hacer nosotros junto con Vamos Palencia. Que han estado 12 años gobernando el Partido Popular, al que tú apoyaste, al que tú apoyaste, y no tuviste la suficiente influencia para hacérselo ver, y hacérselo, y exigírselo en sus Presupuestos. Por tanto, al menos, deberías reconocernos que nosotros no hablamos de humo y que lo vamos a hacer, Sonia, y por eso, siendo de verdad como se tiene que hacer, deberías abstenerte. Porque esa pieza del Presupuesto es tan fundamental para vosotros como para nosotros, y la vamos a recoger. Simplemente, la vamos a recoger. Eso debería haberte llevado a la reflexión; es decir, pues, a lo mejor, merece la pena abstenerse en estos Presupuestos. Pero, claro, yo entiendo que es problemático para Vox decir que se va a abstener en unos Presupuestos del PSOE porque, como tú dices, nos miras y ves a Pedro Sánchez. Yo no soy Pedro Sánchez, ni Miriam es Pedro Sánchez, ni vivo ni tengo las circunstancias de existencia que tiene Pedro Sánchez en su gobierno, no. Nos conoces, sabes cómo somos. Yo. Me conoces a mí, cómo soy yo. Entonces, eso se va a hacer. Eso para ti es importante, muy importante, y eso te debía haber llevado a, al menos, abstenerte, porque vamos a hacer lo que tú consideras que se tiene que hacer. La oficina de atracción de inversiones también es muy importante para esta ciudad, va a ser muy importante. Esa sociedad mercantil que yo creo que, en el fondo, coincides con el planteamiento. Una cosa es lo que el grupo Vamos Palencia ha plasmado en ese documento que ha repartido, y otra cosa es lo que finalmente cuaje en el Pleno cuando se apruebe esa constitución de esa sociedad mercantil. Son cosas diferentes. Aportamos todos, vamos a aportar todos, y el objetivo es, lo voy a insistir, lo voy a repetir, quiero, al menos la Alcaldesa es la idea que tiene, que esa sociedad mercantil la desgajemos de la lucha y la fricción política diaria, que se convierta, de verdad, en una sociedad mercantil de progreso para Palencia. Ya está, ya está, que el consejo de administración sea eso, un consejo de administración. Ya está y se acabó. Ah, por cierto, cuando dices que yo te digo que eres una persona destructiva yo no he dicho eso. Tú no eres ninguna persona destructiva, tu discurso. Yo, con tu persona no tengo ningún problema; es más, ya te he dicho que, si quieres, alguna noche vamos paseando por el Monte, vamos a pasear, que no tengo ningún problema. O sea, lo digo eso porque yo, por las noches, voy a pasear con la

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



perra por allí, y como sé que vives al lado, pues he dicho, si quieres, un día vamos a dar un paseo, o sea, que no hay ningún problema. Partido Popular. A ver, cuando hablo de patético, a ver, a ver si nos entendemos, no es que seáis patéticos. Yo no digo...Jamás voy a pensar yo que el Partido Popular es patético. Pensaré otras cosas, pero patéticos no lo sois, ni mucho menos, vamos. Es el inicio, la defensa de vuestras posturas apelando a lo que se dijo en circunstancias distintas, en circunstancias distintas. Siempre hay que considerar el momento en el que se tienen que tomar decisiones, porque los condicionamientos te llevan a veces a metas, a sitios, a lugares insospechados y no queridos. Pero, evidentemente, insisto, tenemos un pacto, un pacto, tenemos un pacto y ese pacto hay que respetarlo, hay que respetarlo. Pero eso nos condiciona, nos condiciona muy mucho la idea que tenemos nosotros pero que, en principio, y por lo que he dicho antes, vamos coincidiendo en planteamientos, porque lo bueno que tiene esto de gobernar en minoría...Tiene sus problemas, pero lo bueno que tiene esto de gobernar en minoría es que, al final, la interacción, el diálogo, las horas que se echan, al final te van convenciendo y tú vas convenciendo determinas cuestiones, y vas dejando por el camino cosas que tú pensabas que era lo bueno pero te hacen ver que no es tan bueno, y al revés. Por eso digo que, quizás, lo de patético, no lo entendáis mal. Y, insisto, insisto, y con más motivo, el grueso de vuestras propuestas están recogidas. Están recogidas, Víctor. No entiendo cómo os podéis oponer al Presupuesto porque están recogidas todas y, es más, lo que no está lo vamos a intentar llevar a cabo y las hacemos nuestras, y las hacemos nuestras vuestras propuestas. Las hacemos nuestras. Y te he reconocido, y te he reconocido que es verdad que el Presupuesto adolece de inversiones en instalaciones deportivas, lo reconozco. No, es que no me importa reconocer los defectos que tiene este Presupuesto, por eso yo creo que, en un ejercicio de responsabilidad, deberéis absteneros, como hicimos nosotros, ¿eh? ¿No os acordáis que nosotros nos abstuvimos en el Presupuesto de Polanco cuando llegamos, en la primera legislatura? Sí, nos abstuvimos, sí, en el primer año nos obtuvimos sin ningún problema, sin ningún problema, y nos importó un bledo el ruido de la calle. Nos importó un pepino, nos interesó lo que aquí se ventilaba. Ese es nuestro objetivo, nada más.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Muchas gracias, pasamos a la votación del Presupuesto.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos favorables de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (3) y PSOE (10), diez votos en contra de los grupos de Vox (2) y PP (8), y una abstención del grupo de Izquierda Unida-Podemos (1), adopta el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio de 2024 que se configura nivelado en gastos e ingresos para el Ayuntamiento de Palencia en la cantidad de 96.571.437,26 euros y para el Patronato Municipal de Deportes en la cantidad de 7.232.248,71 euros. El Presupuesto consolidado, deducidos los ajustes por importe de 5.195.000,00 euros,

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



asciende a la cifra total de 98.608.685,97 euros en ingresos y 98.608.685,97 en gastos, de acuerdo con los siguientes resúmenes:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024

AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	TOTAL	CAPITULO	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	TOTAL
INGRESOS					GASTOS			
26.192.300,00			26.192.300,00	1	34.663.956,43	2.769.847,95		37.433.804,38
4.279.851,03			4.279.851,03	2	38.708.096,13	4.085.765,37		42.793.861,50
27.831.798,00	1.939.590,47		29.771.388,47	3	1.221.500,00	13.000,00		1.234.500,00
31.722.069,21	5.245.623,99	-5.195.000,00	31.772.693,20	4	10.219.381,00	349.211,09	-5.195.000,00	5.373.592,09
171.120,00	32.609,95		203.729,95	5	917.489,48			917.489,48
2.003.360,00			2.003.360,00	6	6.731.991,22			6.731.991,22
684.511,16			684.511,16	7	204.023,00			204.023,00
12.000,00	14.424,30		26.424,30	8	12.000,00	14.424,30		26.424,30
3.674.427,86			3.674.427,86	9	3.893.000,00			3.893.000,00
96.571.437,26	7.232.248,71	-5.195.000,00	98.608.685,97		96.571.437,26	7.232.248,71	-5.195.000,00	98.608.685,97

El límite de gasto no financiero consolidado regulado en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fija en un importe de 85.384.337,85 euros.

2.º- Aprobar las bases de ejecución de este Presupuesto General, cuyo texto figura unido al expediente.

3.º- Aprobar la plantilla presupuestaria.

4.º- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 21.6 del Decreto 500/1990, de 20 de abril, las obligaciones en las partidas incluidas en el expediente de modificación presupuestaria 1/2024 del Presupuesto prorrogado no tendrán efectos en el Presupuesto del ejercicio 2024 por estar ya incluidas en el mismo.

5.º- Disponer que el Presupuesto General, inicialmente aprobado y sus bases de ejecución, se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos y presentar reclamaciones, en su caso, ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los demás preceptos aplicables.

6.º- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo de información pública, no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Y, antes de pasar al siguiente punto, yo creo que corresponde, porque los Presupuestos quizás sea uno de los asuntos más vitales y más importantes que se traen a los Plenos de la Corporación, y sí que quería dos cuestiones solo. Hombre, yo no puedo por menos de decir a la señora Lalanda que tiene un problema. Si usted nos mira, si usted nos mira y ve a Pedro Sánchez, usted tiene un problema que se llama sectarismo. Sectarismo. Que es todo lo contrario a un funcionamiento correcto de la democracia. Porque, mire, si yo la mirara a usted y viera a Abascal, es que ni siquiera me tomaba una caña con usted, ni

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
07/02/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
07/02/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



siquiera, ni siquiera me tomaba una caña con usted. Y, don Víctor, claro que no, lo de patético creo que se lo ha explicado bien el Concejal de Hacienda, pero sí que nos llamaron no solo una, varias veces, destructivos. Cuando aquí se hacía la votación y no se apoyaba lo que ustedes consideraban, en la homilía final, continuamente se hablaba de un grupo destructivo cuando, me gustaría recordarle, como ha hecho el Concejal de Hacienda, cuando ustedes estuvieron a punto de no sacar un Presupuesto por una cuestión que creíamos que era de índole totalmente personal y que no cumplía con el requisito del interés general de Palencia, este grupo, siendo el mayoritario en la oposición, no le dolió prendas en abstenerse. ¿Por qué? Porque subía unos millones la inversión para el año siguiente para todos lo palentinos, y de eso se iba a beneficiar la ciudad de Palencia. Por lo tanto, yo creo que cuando habla de coherencia y de lo que decimos, y de las posturas, los hechos, año a año, terminan retratando a unos y a otros. Y puede estar usted convencido de que de los hechos de este grupo en los años que ha estado en la oposición no cambiaría nada, nada de lo que hicimos estando en la oposición. Eh...Por último, quiero agradecer el trabajo a todos los grupos que han realizado aportaciones porque, independientemente de la inclusión o no en el proyecto de Presupuestos, considero que la realización y el trabajo de aportar al responsable, al que tiene la capacidad de elaborar un proyecto, no deja de ser el trabajo normalizado de una administración. Y creo que nos tenemos que congratular por ello. Yo creo que resaltar, también, el acuerdo entre grupos políticos, en este caso con Vamos Palencia, que va a conllevar una mejora no solo del borrador inicialmente presentado, sino una confluencia de acciones entre dos grupos políticos distintos en aras al interés de la ciudad, siempre es bueno. Y siempre es bueno dignificar y, desde el ámbito de la política, mucho más, una foto en la que aparecen dos grupos políticos distintos rubricando un acuerdo que arrastrarlo. No les ha podido la condición, ni al partido de Izquierda Unida - Podemos ni al Partido Popular en su última intervención, y mira que lo lamento, de aludir a las dietas y a lo que se cobra en esta administración. Lo ha dicho en su última intervención, esa subida de 140.000 en las prestaciones del equipo de Vamos...el equipo no, de los concejales, de todos los concejales. ¡Qué lástima, don Víctor, qué lástima! Porque sabe usted que las retribuciones de los corporativos de esta administración están muy por debajo, pero muy por debajo de cualquier administración parecida, y solo tiene que cruzar aquí la calle y la plaza Mayor y verlo, y ver lo que cobran unos y lo que cobramos otros. Y aludir continuamente...A usted, ya, ese esfuerzo ni le hago con usted, porque siempre tienden a ello. ¿Sabe por qué? Porque como tienen la capacidad de gobernar en muy pocos sitios y, al final, llegan al gobierno muy pocas veces, no saben lo que significa y la responsabilidad que conlleva, y todo es gratis. Y aquí, afortunadamente, en este país nadie trabaja gratis y, afortunadamente, en este país cada vez son más los derechos y la dignificación de los trabajadores, estén en el estatus que estén y se dediquen a lo que se dediquen. Y tirar piedras contra el ejercicio de la política, atacando las retribuciones, el personal eventual, tiran piedras contra ustedes mismos. Y lo siento. Sí, pero lo ha dicho y queda en acta. Y suben 140.000 euros, y sube 100.000 de personal eventual. Sigán por ahí, sigán por ahí. Simplemente, hoy se aprueba un Presupuesto. A partir de cuando entre en vigor, lógicamente. Habrá un periodo de exposición pública y posibles alegaciones, tocará el turno de pisar la calle y, con los representantes vecinales, ver dónde se gasta ese millón de euros en la ciudad porque sin duda, y ellos ayer nos lo dijeron y nos lo transmitieron en esa reunión que tuvimos, pisan todos los días sus barrios y saben mejor que nadie cuál es

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lo urgente, cuál es lo perentorio y cuál es lo prioritario, y el Presupuesto se va a ejecutar conforme a lo que nos digan en la calle, no conforme a lo que se establezca en los despachos. Y se ha avanzado mucho, doña Sonia. Cuando usted habla de proyecto de ciudad, el proyecto de ciudad y la ambición de ciudad es destinar 700.000 euros a algo que nosotros igual no vemos. Eso es ambición y eso es proyecto de ciudad. Sentar las bases para definir el nuevo modelo y el desarrollo de la ciudad, eso es proyecto de ciudad. Y proyecto de ciudad es meter un millón de euros donde antes había cero. Y usted aprobó el Presupuesto. Cero. Cero en pavimentación, conservación y mantenimiento, y ustedes lo aprobaron. Y es... ¿sabe por dónde va nuestro modelo de ciudad, no? En hacerla más limpia, más digna, y en arreglar un poco, por lo menos, la imagen que Palencia presentaba en los últimos años. Así que nada más. Muchas gracias por todas sus aportaciones.

CULTURA.-

8.- Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia a la Policía Nacional.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, de 10 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Cultura.

D. Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, del grupo del PSOE: Pues, buenos días a todos y a todas, y a Pedro Sánchez si está por ahí, también. Nada, eh...es la propuesta definitiva para hacer una aprobación de algo que yo creo que es una concesión. A veces...yo, me gusta creer que no es una concesión institucional, sino que es una concesión de los vecinos y de las vecinas de esta ciudad a aquellas personas que, con su trabajo, pues tienen el valor de cuidar de los demás, ¿no? Y yo creo que ese es un cumplimiento que hace la Policía Nacional con creces. No solo en nuestra ciudad, sino en todo el Estado, y que, dada la efeméride de su bicentenario, pues valía la pena otorgarles una Medalla en este sentido. Es el trámite final y yo creo que la simpatía, el cariño que despierta el Cuerpo, está más que objetivamente datado. Hay unas...un listado de adhesiones muy amplio que yo no voy a leer, por no aburrir, pero que es muy amplio. Un listado de adhesiones que yo, además, creo que es un listado de adhesiones cariñoso de la sociedad palentina y luego, bueno, pues el acto...incluido el acto de este sábado mismo en la plaza Mayor, pues denota ese cariño por el Cuerpo que vela por el cuidado de todos los que vivimos en esta ciudad. Yo creo que es una propuesta bonita y que tendrá un acto estupendo cuando se lleve a cabo. Nada más.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. ¿Intervenciones? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, nosotros pensamos que, de la misma forma que se concede a la Policía Nacional esta Medalla de Oro, también se podría conceder al resto de trabajadores y trabajadoras por cumplir su trabajo. Desde el personal de limpieza, pasando por el de obras o el de restauración. En fin, la Policía realiza una labor extraordinaria, pero no creemos que cumplir 200 años sea motivación suficiente para recibir esta concesión. Por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener. Gracias.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias, ¿palabras? Tiene la palabra, por Vamos Palencia, la concejala doña María Isabel Contreras.

D.^a María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de Vamos Palencia:
Gracias, señora Alcaldesa. Reconocemos su importante labor porque la Policía Nacional no es solo un aparato del Estado que permite controlar el cumplimiento de la ley, sino que es un Cuerpo cercano y apegado a la ciudadanía, algo que permite que sea una de las instituciones más queridas y respetadas. La Policía Nacional es hoy una institución moderna, abierta, bien formada, querida y valorada por la sociedad. Un Cuerpo que demuestra que sabe adaptarse, que trabaja cada día por mejorar y evolucionar, que innova y que gestiona nuevas situaciones. Un Cuerpo que empezó andando y yendo a caballo por las calles, y ahora trabaja con drones y ciberinteligencia. La Policía Nacional sirve a todos los ciudadanos siempre con espíritu de servicio público, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizando la seguridad ciudadana. Por todo esto, consideramos que la Policía Nacional es merecedora de la distinción con la Medalla de Oro de la Ciudad, ajustándose a lo establecido en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vox, tiene la palabra su portavoz.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Bueno, pues después de lo que ha dicho la portavoz de Vamos Palencia, poco más se puede añadir. Estamos totalmente de acuerdo. La celebración que tienen de su patrón es Los Ángeles Custodios, pues realmente es la que ejemplariza o pone de manifiesto cuál es la función que tienen para con la sociedad. Hay trabajos y trabajos, y este es un trabajo que requiere una dedicación y una vocación y un servicio no solo por quien es Policía Nacional en su casa, sino también una dedicación por parte de toda la familia, eh...puesto que es especialmente sacrificado. Por lo tanto, pues tiene todo nuestro respeto, nuestra admiración, y no podemos olvidar que, si a veces vemos que hay actuaciones que no son, pues, las que en algún momento se espera de este Cuerpo, no podemos olvidar que sus mandos últimos son políticos, que son los que realmente tomamos a veces decisiones equivocadas. Gracias.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, Alcaldesa. Simplemente, por añadir, esa celebración de la concesión, felicitar por esos 200 años a nuestra Policía Nacional y agradecer toda la labor desempeñada por la Policía en nuestra ciudad. Desde el Comisario y los diferentes puestos que han desempeñado cargos en la escala ejecutiva en Palencia, como a cada uno de los agentes que velan por nosotros en las calles de la ciudad. Así que, muchas gracias y enhorabuena.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2023, acordó la instrucción del expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia a la Policía Nacional, designando como Instructor del mismo al Concejal D. Francisco Fernández Asensio.

El Instructor del expediente, con fecha 6 de noviembre de 2023, designó como Secretaria del expediente a la Jefa del Servicio de Cultura, Turismo y Fiestas, Dña. Eloísa Villarroel Castro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia, se sometió el expediente a información pública por un período de quince días hábiles, con inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia núm. 138, de fecha 17 de noviembre de 2023, y ese mismo día se publicaron anuncios en El Diario Palentino y El Norte de Castilla.

El plazo de exposición pública finalizó el día 12 de diciembre, habiéndose recibido dentro del mismo un total de 117 solicitudes de adhesión que quedan incorporadas al expediente, no habiéndose registrado ningún escrito con sugerencias o alegaciones al respecto.

Considerando que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos, por el órgano instructor se remitió el expediente a informe de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veintitrés votos favorables de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (3), Vox (2), PP (8) y PSOE (10) y una abstención del grupo de Izquierda Unida-Podemos (1), adopta el siguiente acuerdo:

- 1.º Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia a la Policía Nacional.
- 2.º Inscribir la distinción concedida en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia.
- 3.º Notificar este acuerdo al interesado, a quien se citará para hacerle entrega de la recompensa honorífica.

9.- Instrucción de expediente para conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, de 10 de enero de 2024.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: ¿Alguna intervención?

D. Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, del grupo del PSOE: Sí, una pequeña, breve. Hablábamos antes de la posibilidad de que ese Reglamento de Honores y

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Distinciones tenga en cuenta y en valor a diferentes grupos, colectivos y asociaciones, como es bien posible, en este caso, pues estamos hablando de un colectivo que también trabaja en favor del comercio, la industria, del desarrollo de esta ciudad, ¿no?, como es la Cámara de Comercio. Obviamente, todos esto...el llevar haciendo eso durante tantos años, siempre merece una aprobación de favor desde la ciudad y, obviamente, no son los únicos. Y hay muchos colectivos, pero hay que tener en cuenta que la trayectoria a lo largo de los años y el trabajo desempeñado por la Cámara de Comercio para el favor y el desarrollo, como decía, del emprendimiento en esta ciudad por parte de la Cámara de Comercio, pues bien vale impulsar en este Reglamento de Honores y Distinciones la propuesta para, igualmente, tener una Medalla de Oro de...no digo de la Ciudad, digo de los vecinos y las vecinas de la ciudad.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. La Cámara de Comercio, como bien dice su propia memoria, representa, promueve y defiende los intereses generales del comercio, la industria y los servicios. Nuestro grupo entiende que otorgar una Medalla de Oro por defender intereses privados no es motivo alguno para otorgar una concesión como esta, y mucho menos que el expediente se inicie porque la propia Cámara de Comercio solicita que se le conceda, lo cual nos parece el colmo de la absurdidad. Por estos motivos votaremos no a la concesión de la Medalla de Oro. Muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí. Por parte de Vamos Palencia, tiene la palabra su portavoz.

D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de Vamos Palencia: Gracias. Eh...a ver, una institución como la Cámara de Comercio, que cumple 125 años, que está claramente demostrado su fomento en la internacionalización y digitalización de las empresas palentinas y pymes y su, eh..., su fomento a nivel del espíritu emprendedor, yo creo que es merecedora de esa Medalla.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí. ¿Más intervenciones? Por parte de Vox, tiene la palabra su portavoz.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Bueno, no sé, yo no salgo de mi asombro, porque si en el punto anterior estamos hablando de todos juntos a ver si promovimos el emprendimiento, el crecimiento, el apoyo de la actividad económica, pues en este punto ya un grupo se desmarca porque está en contra de los intereses privados. En fin. Eh...evidentemente, pues la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, que no es un colectivo, es una organización de derecho público, pues merece un reconocimiento de...no vecinos y vecinas, sino de la institución que es el Ayuntamiento. En fin, conviene que las cosas se utilicen su terminología porque también valen. Vecinos y vecinas vale muchísimo, eh, pero institución también vale muchísimo, entonces que merezcan el reconocimiento de la institución, que es el Ayuntamiento, pues

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



parece que es razonable porque haber surcado, pues, durante, a lo largo de 125 años, con distintos presidentes, en una situación de viento en contra como estamos viendo por la realidad de la economía palentina, pues tiene su mérito. Y, ojalá, también la Cámara pues sea uno de los sumandos para esta iniciativa que debe partir del Ayuntamiento de esta sociedad mercantil que impulse la actividad económica en la ciudad. Por lo tanto, pues estamos a favor de la incoación del expediente y también estaremos de la concesión de la Medalla.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, Alcaldesa. Y, muy brevemente, lógicamente, apoyar en este caso esta...este...no deja de ser un punto de instrucción del expediente, pero bueno, sí que animar a la sociedad palentina a participar de manera activa en todo el proceso hasta el momento de la concesión de esta Medalla. Don Rodrigo, por cierto, más que meritoria para quienes velan, en este caso, por el propio tejido empresarial, por las relaciones entre ellos, por esos nuevos emprendedores que quieren, además, fijar un futuro en esta ciudad, y no solo eso, sino por el servicio que hacen a esta ciudad. O sea, simplemente, dar ese agradecimiento a, en este caso, a quien la preside en la actualidad, a don Conrado Merino, a quien le acompaña, en este caso, en su ejecutiva, y a todos los que le precedieron que, poco a poco, pues han ido cada uno dejando su sello y consiguiendo que se celebre este 125 aniversario que, además, coincidiría con esta concesión de la Medalla. Nada más y muchas gracias.

Visto el escrito presentado por D. Conrado Merino Inyesto, en calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con fecha 18 de octubre de 2023, en el que solicita la concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad a la entidad que preside.

Vistos, igualmente, el informe de la Sra. Jefa del Servicio de Cultura, Turismo y Fiestas, de fecha 2 de enero de 2024, y el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024.

Teniendo en consideración que, con arreglo a lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, para que pueda concederse cualquiera de los honores y distinciones contenidos en dicho Reglamento es indispensable la tramitación del oportuno expediente en el que se justifiquen plenamente las razones del otorgamiento y que, con arreglo a lo previsto en su artículo 20, las propuestas de concesión de honores y distinciones solamente podrán tomarse en consideración cuando procedan, entre otros, del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, siendo competente el Pleno de la Corporación para acordar la instrucción del expediente y designar al Instructor que deberá ser uno de sus miembros electivos, Instructor que nombrará Secretario a un Funcionario Técnico Administrativo al servicio de la Administración municipal.

En ejercicio de las atribuciones que le otorgan los artículos 21.2 s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; los artículos 19 y 20 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, y las demás disposiciones y preceptos aplicables, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veintitrés votos favorables

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente
07/02/2024		
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General
07/02/2024		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/idx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (3), Vox (2), PP (8) y PSOE (10) y un voto en contra del grupo de Izquierda Unida-Podemos (1), adopta el siguiente acuerdo:

- 1.º- Instruir expediente para conceder, en su caso, la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.
- 2.º- Designar Instructor del expediente al Sr. Concejales de este Ayuntamiento, D. Francisco Fernández Asensio quien, a su vez, nombrará Secretario a un Funcionario Técnico Administrativo al servicio de esta Administración municipal.

BIENESTAR SOCIAL.-

10.- Aprobación del acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades locales de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas para 2024, 2025, 2026 y 2027.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud, de 10 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. ¿Intervenciones? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Nos parece perfecto la cofinanciación de los 4.259.027 € durante los próximos 4 años, aunque nuestro grupo considera que se deberían de hacer las aportaciones anualmente para saber cuáles son cada año las necesidades, dado que realizar la misma aportación durante todo este periodo sin saber si se va a necesitar más dotación económica es un error. Al menos, las partidas deberían de tener en cuenta el IPC de cada año para subir proporcionalmente lo que suba el coste de la vida y para que los servicios sociales garanticen no dejar a nadie atrás. Votaremos sí a la propuesta, y esperamos que alguien en la Junta escuche estas palabras y las tenga en cuenta. Muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Vamos Palencia.

D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de Vamos Palencia: Desde el grupo de Vamos Palencia apoyaremos esta propuesta para que no solo nos digan que apoyamos solo proyectos empresariales y de la propiedad privada. Entonces, evidentemente, estamos a favor.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra, por Vox, su portavoz.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Nada, simplemente para decir que estamos de acuerdo, nos parece perfecto que se hagan planes cuatrienales porque es la mejor manera de programar. Y, con independencia de los ajustes que se vayan después haciendo cada año en función de la realidad social y de las necesidades. El hacer proyectos sociales a año vista pues, ¡qué quiere que le diga!, pues puede ser un fiasco. O sea, que nos parece muy correcto y estamos a favor.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra, por el Partido Popular, la concejala doña Raquel Martín.

D.ª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días y muchísimas gracias, señora Alcaldesa. Eh, la Junta de Castilla y León, con este acuerdo marco de financiación, dará a la ciudad de Palencia más de 17 millones de euros para los más vulnerables. El acuerdo marco de la Gerencia de Servicios Sociales, que convierte a Castilla y León, y sobre todo a Palencia, en un referente a nivel nacional, además de dar estabilidad, precisamente por estos 4 años de los que estamos hablando, eh...consolida esta financiación que viene llevando a cabo durante más de 20 años. Supone un incremento con aportaciones directas a los más vulnerables a través de las ayudas de extrema necesidad, con atención a los dependientes en el servicio de ayuda a domicilio, por la financiación de la mayoría del grueso del importe de los trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos, para atender a la infancia, a los mayores, a las personas con patología mental, a los vulnerables...Financia al agente de igualdad y la casa de acogida mostrando su firme apoyo a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género, y hará, como hemos hecho a lo largo de estos últimos años, incluso usted, el mes pasado, diferentes adendas en función de las necesidades que surjan y, por tanto, no es solo un acuerdo estático que da estabilidad, sino que es un acuerdo que se incrementa en base a las necesidades. Gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias...tiene la palabra la Concejala de Servicios Sociales.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Bueno, pues como lo ha explicado, como lo ha explicado tan bien la anterior concejala, porque lo conoce perfectamente, pues nada, gracias, Raquel, porque me has ahorrado la explicación, pero, efectivamente, existen adendas para que, en un momento determinado, si nos falta dinero, poderlo solicitar. Por lo tanto, vamos a...creemos que los servicios sociales son una base fundamental en este Ayuntamiento y para toda la sociedad palentina. Gracias.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2023, adoptó el Acuerdo de distribución de subvenciones a Entidades Locales incluidas en el **Acuerdo Marco para la financiación de los Equipos de Acción Social Básica y prestaciones y programas de Servicios Sociales para las anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027**. Constituye el objeto de este Acuerdo la aceptación de las condiciones y la distribución de los créditos de los Presupuestos de gastos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León respecto al Ayuntamiento de Palencia. La aportación global de este Convenio es de 17.036.108,2 €.

Vista la propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente
		07/02/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General
		07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



veinticuatro miembros presentes, de los veinticinco miembros que componen la Corporación, con los votos favorables de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (3), Vox (2), PP (8) y PSOE (10), adopta el siguiente acuerdo:

-Primero. - Aprobar el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Palencia, sobre la cofinanciación de los servicios sociales para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

-Segundo. - Aceptar la distribución de las cantidades previstas en las estipulaciones del convenio, obligándose a destinarlas a la finalidad propuesta y al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo I y III, así como a la aportación de los medios personales, materiales y económicos previstos o necesarios a tal fin. La cuantía financiada para cada periodo de vigencia será la contemplada en la siguiente tabla para cada una de las prestaciones y/o programas:

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez		
Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ayuntamiento de Palencia							
Acuerdo Marco 2024-2025-2026-2027							
OBJETO	Anulidad 2024	Anulidad 2025	Anulidad 2026	Anulidad 2027	TOTALES 2024-2027		
I- EQUIPOS DE ACCIÓN SOCIAL BÁSICA							
Personal Técnico 1 Coordinador 1 TM Central 2 TS I/2 J 11 Social Apoyo 15 T Sociales 4 A Comunitarias	personal técnico financiado hasta 2016 personal técnico para reforzar la gestión en materia de atención a la dependencia y de renta garantizada de ciudadanía / Actualización módulos Incremento de trabajadores sociales en CEAS	17,00 4,00 2,00	863.351,00	863.351,00	863.351,00	863.351,00	3.453.404,00
Total Equipos de Acción Social Básica		23,00	863.351,00	863.351,00	863.351,00	863.351,00	3.453.404,00
II- ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA							
Servicio de Apoyo Familiar y Técnico a personas en situación de dependencia y/o discapacidad (EPAP)	Actualización módulos		170.508,00	170.508,00	170.508,00	170.508,00	682.032,00
	Progr. para personas mayores de 65 años		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	Progr. de prevención de la dependencia en la población infantil de 0 a 6 años con discapacidad o con riesgo de padecerla Progr. para actuaciones de prevención de la dependencia en la población con discapacidad menor de 65 años		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de Formación de cuidadores/as no profesionales, de personas con dependencia			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de Ayuda a Domicilio			2.134.122,05	2.134.122,05	2.134.122,05	2.134.122,05	8.536.488,20
Servicio de Atención en Centros residenciales y en Centros de día para Personas Mayores en situación de Dependencia			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de Atención Residencial o vivienda para Personas con Discapacidad y Centros de día para Personas con Discapacidad			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Atención a las Situaciones de Dependencia			2.304.630,05	2.304.630,05	2.304.630,05	2.304.630,05	9.218.520,20
III- RED DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA							
Programa de Inclusión Social	Actualización módulos		258.699,00	258.699,00	258.699,00	258.699,00	1.034.796,00
Prestación Económica para Necesidades Básicas de Subsistencia en Situación de Urgencia Social			51.880,00	51.880,00	51.880,00	51.880,00	207.520,00
Prestación Extraordinaria frente a Situaciones de Deuda Hipotecaria			60.608,00	60.608,00	60.608,00	60.608,00	242.432,00
Prestación Económica de Apoyo a la Mujer Embarazada en situación de vulnerabilidad			14.547,00	14.547,00	14.547,00	14.547,00	58.188,00
Servicio de Apoyo Preventivo a la Infancia y a la Adolescencia en Situación de Riesgo	Programa de Construyendo mi Futuro		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Programa de Prevención de la Delincuencia y Apoyo a la Inserción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Servicio de atención en Centros de día para el Apoyo a la Infancia y adolescencia en riesgo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Programa Creceemos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de apoyo familiar para la protección a la infancia	Programa Canguros						0,00
	Técnico para el seguimiento y apoyo en la gestión de la atención en los programas Creceemos y Canguros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Actualización módulos		377.973,00	377.973,00	377.973,00	377.973,00	1.511.892,00
SAD: atención a menores en situación o riesgo de desprotección y familias con graves cargas			162.964,00	162.964,00	162.964,00	162.964,00	651.856,00
Servicio de Actuaciones Preventivas para Familias con hijos menores en situación de Riesgo			687,00	687,00	687,00	687,00	2.748,00
Total Red de Protección a la Familia			927.358,00	927.358,00	927.358,00	927.358,00	3.709.432,00
IV. Programas de Intervención en Drogodependencias							
Planes locales sobre drogas e intervenciones en drogodependencias	Plan Local sobre drogas - Técnico coordinador		21.734,00	21.734,00	21.734,00	21.734,00	86.936,00
	Actualización módulos 0,5 TS						
	Prevención familiar y otras acciones prioritarias de la guía práctica para reducir el consumo de alcohol		16.921,00	16.921,00	16.921,00	16.921,00	67.684,00
	Reinserción social de alcohólicos rehabilitados en zonas rurales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Prevención de tratamientos adictivos sin sustancia		3.712,00	3.712,00	3.712,00	3.712,00	14.848,00
Total Programas de Intervención en Drogodependencias			42.367,00	42.367,00	42.367,00	42.367,00	169.468,00
V. Servicios en Materia de Igualdad y Violencia de Género							
Servicios en materia de igualdad y violencia de género	Casas de acogida y Pisos Tutelados		60.864,00	60.864,00	60.864,00	60.864,00	243.456,00
	Promoción Igualdad y Prevención Violencia de Género		23.500,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00	94.000,00
	Agente de Igualdad de Oportunidades		36.957,00	36.957,00	36.957,00	36.957,00	147.828,00
Total Servicios en Materia de Igualdad y Violencia de Género			121.321,00	121.321,00	121.321,00	121.321,00	485.284,00
TOTAL ANUALIDAD			4.259.027,05	4.259.027,05	4.259.027,05	4.259.027,05	17.036.108,20

-Tercero. - El Convenio aprobado será formalizado, en documento administrativo, por la Ilma. Sra. Alcaldesa, en representación de este Ayuntamiento, procedase a solicitar el anticipo correspondiente para el año 2024.


Un ejemplar del acuerdo y anexos aprobado quedará unido al expediente debidamente rubricado y sellado.

MOCIONES. –

1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida-Podemos, con motivo de la defensa de la financiación de la Fundación Díaz-Caneja, para su mantenimiento.

Firma 2 de 2
Alcalde Presidente
07/02/2024
Raquel Miriam Andrés Prieto
Firma 1 de 2
Secretario General
07/02/2024
María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No la vamos a leer porque hay una intención de retirar la Moción por parte del grupo proponente. Si quiere, explique usted la retirada.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, tras hablar con diversas personas y organizaciones, eh...del entorno de la Díaz Caneja, vamos a retirar la Moción esperando que puedan resolverse los problemas económicos de este organismo y, por lo tanto, vamos a dar un plazo prudencial para que se solucione y, de no ser así, traeremos de nuevo el debate para conseguir financiación. Por lo tanto, la retiramos. Muchas gracias.

Por el representante del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos, se solicita que la moción se retire del orden del día.

ORGANIZACIÓN.-

Toma de conocimiento de la renuncia de Dña. María de los Reyes Bodero Jorques a su cargo de concejala de este Ayuntamiento de Palencia.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del informe propuesta de Secretaría General, de 10 de enero de 2024.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Muchas gracias. Me gustaría ofrecer la palabra a doña Reyes Bodero, si quiere.

D.ª María de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Solamente agradecer el interés que muchos habéis mostrado, sea vía teléfono, vía WhatsApp, incluso los que nos hemos encontrado por la calle. La verdad es que ha sido muy agradable y, bueno, pues estoy muy agradecida. Lo único que lamento es el tocho de expedientes que había que leerse, si sois de los que se leen todo. Yo, cuando he entrado, me ha asustado que una cosa tan sencilla, como me parecía a mí que era simplemente marcharse, hubiese originado tantísimos papeles. Así que, si no os lo habéis leído, no pasa nada. Simplemente que me voy. Nos vemos por ahí.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Solicita la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, tan solo quiero agradecer a Reyes su trabajo durante estos 6 meses, su simpatía, su buen hacer y decirle que ya se la echa de menos en las comisiones. Veremos qué acaba pasando con la Ordenanza de Terrazas, ahora que no estás. Muchísimas gracias por el trabajo y que te vaya muy bien. Gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vamos Palencia.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de Vamos Palencia: Bueno, nosotros nos sumamos a la gratitud y a la felicitación de Rodrigo. Hemos estado trabajando poco tiempo, pero bien, e intenso, intenso eh... No hemos llegado a un acuerdo todavía, esperemos que se retome. Pero, bueno, que disfrutes mucho de tu descanso.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra don Emilio Polo, por Vox.

D. Emilio POLO TORREGO, del grupo de Vox: Bueno, pues yo, mostrar, bueno, mi respeto con Reyes porque yo, en la Comisión de Tráfico hemos trabajado muy bien, ha sido una persona que, que de verdad quería hacerlo bien, que se lo notaba, con un sentido institucional tremendo, con lo cual a mí me lo ha facilitado todo a pesar de nuestras discrepancias en alguna cosilla. Y, bueno, pues que tenemos que tomarnos una caña.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, Alcaldesa. Simplemente, doña Reyes, yo soy de los pocos que ha tenido, además, la suerte de sufrirte en la oposición, con algún dardo envenenado y, también, pues haber coincidido ahora contigo en el gobierno. Permíteme que tutee. Y agradecerte siempre el trato que has tenido, no solo en mi caso, sino hacerlo extensible a los miembros del grupo Popular, tanto en las comisiones como en los grupos de trabajo, porque siempre ha sido exquisito. A mí me debías un café, si puedo, me pido una caña, en este caso, y que no se exima por la renuncia. Y aprovechar, además, que también se encuentra Doña Leire, que sería la siguiente, pues para desearle todos los aciertos posibles en la Corporación y darle toda la fuerza posible. Así que, ánimo, y Reyes, muchas gracias por todo y a disfrutar.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Bueno, pues finalizar, simplemente, como Alcaldesa Presidenta de esta Corporación decir, además, que a mí me toca un poquito más y que ha sido un lujo trabajar a lo largo de todos estos años con una persona como Reyes. Y solo ella y yo sabemos todo lo que...lo que hemos pasado, y que, como la vamos a tener ahí, algunos tenemos la suerte de ser compañeros de filas, pues seguiremos estando muy cerquita. Nada más y mucha, mucha suerte y mucho deseo de felicidad en tu etapa de descanso más que merecido.

Visto el escrito presentado el 26 de diciembre de 2023, por Dña. María de los Reyes Bodero Jorques, Concejala de este Ayuntamiento, electa en la lista del Partido Socialista Obrero Español, por el que renuncia a su cargo.

Teniendo en consideración que:

Primero- Conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4º del vigente Reglamento Orgánico Municipal, y 9.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, es causa de pérdida de la condición de Concejala la renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
07/02/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
07/02/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La efectividad de la renuncia no se produce hasta el momento en el que el Pleno toma conocimiento de la misma, razón por la que si, con anterioridad a ese momento, el Concejal retira la misma, ésta no llega a producirse (STC 214/1998, de 11 de noviembre).

Con motivo del cese y según señalan los artículos 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y 22.1ºb del Reglamento Orgánico Municipal, el Concejal deberá presentar, en el modelo aprobado por el Pleno, una actualización de su declaración de bienes, actividades y posibles causas de incompatibilidad, acompañada, en su caso, de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Segundo- Para la cobertura de la vacante y de acuerdo con lo establecido en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y la Instrucción 3/2003, de 10 de julio, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, procede que el Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre, tome conocimiento de la renuncia y remita certificación de ello a la Junta Electoral Central (pues la Junta Electoral de Zona, inicialmente competente, concluyó su mandato a los cien días de la celebración de las elecciones, art. 15 LO 5/85) indicando el nombre de la persona a la que corresponde cubrir la vacante, que en este caso será la siguiente candidata de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

En el supuesto de que dicho candidata renuncie a su vez a ser proclamada electa, habrá asimismo de remitirse a la Junta Electoral el escrito de renuncia y proceder con el siguiente candidato/a.

Tercero- Respecto a la toma de posesión de la nueva miembro de la Corporación, una vez que se reciba de la Junta Electoral Central su credencial como Concejala electa y presente la citada declaración de bienes, actividades y posibles causas de incompatibilidad, habrá de proceder a su toma de posesión ante el Pleno de la Corporación, previa promesa o juramento del cargo. Para ello se le convocará a la primera sesión plenaria que se celebre desde el cumplimiento de los citados trámites.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51, 1º y 2º, del Reglamento Orgánico Municipal, la nueva Concejala se incorporará al Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español por ser el correspondiente a su lista electoral. Esta incorporación exigirá la actualización de representantes del citado Grupo Municipal en las Comisiones Informativas y demás órganos municipales en que proceda.

De conformidad con la propuesta de la Sra. Secretaria General, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, adopta el siguiente acuerdo:

1.º- Tomar conocimiento de la renuncia a su cargo de Concejala del Ayuntamiento de Palencia de Dña. María de los Reyes Bodero Jorques, presentada mediante escrito de 26 de diciembre de 2023.

Firma 1 de 2	Alcalde Presidente
07/02/2024	
Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
07/02/2024	
	Raquel Miriam Andrés Prieto
	Secretario General
07/02/2024	
	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.º- Solicitar a la Junta Electoral Central que sea expedida la credencial acreditativa de la condición de electa a favor de Dña. Leire Montero Ortega, por ser la candidata a la que corresponde cubrir la vacante producida, ya que se trata de la siguiente en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, según certificación de la Junta Electoral de Zona de Palencia de las candidaturas proclamadas para las Elecciones Locales de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia el 26 de abril de 2023.

- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 7.979, de 15 de diciembre, al n.º 8.353, de 29 de diciembre de 2023 y del n.º 1, de 2 de enero, al n.º 200, de 12 enero del 2024.**

La Corporación queda enterada de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, que corresponden a los numerados desde el n.º 7.979, de 15 de diciembre, al n.º 8.353, de 29 de diciembre de 2023 y del n.º 1, de 2 de enero, al n.º 200, de 12 enero del 2024, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores y señoras miembros de la Corporación.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Gracias, Alcaldesa. Sí, es que para que conste en acta los que pido me gusta que queden reflejados. Serían los siguientes decretos y resoluciones: el 2023/8006, el 2023/8039, el 2023/8110, el 2023/8136, el 2023/8263, 2023/8295 y, por último, el 2024/187. Gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. ¿Alguna intervención más en este punto? No.

- ✿ **Ruegos y Preguntas.**

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida – Podemos.

D. Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de Izquierda Unida - Podemos: Muchas gracias, Alcaldesa. Ruego se dé respuesta a las preguntas que realiza este grupo a través de registro, dado que tenemos una espera media de un mes llegando alguna pregunta que lleva cuatro meses sin ser respondida. Entendiendo que el plazo normal son unos 5 días, creo que la tardanza ya es un poco abusiva. Ruego se controle el servicio de limpieza que se está dando en los barrios. Nos han llegado muchas quejas este último mes al respecto. Y, por último, ruego se repare de manera definitiva las goteras que padece el pabellón de Eras de Santa Marina. Este mismo lunes no se pudo realizar la actividad deportiva de frontenis por encontrarse la pista impracticable. Nada más, muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. Por Vamos Palencia tiene la palabra su portavoz.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente
07/02/2024		
Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General
07/02/2024		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, del grupo de Vamos Palencia: Sí. Simplemente una pregunta, y es preguntar por el estado de funcionamiento de la aplicación *Parkunload*, que parece ser que no se está sancionando nada. Es la de carga y descarga, la aplicación que se presentó hace media... vamos, hace unos meses, se autorizó una hora y, bueno, se está viendo mal uso de ella porque aparcan vehículos que no están autorizados y demás. Entonces, yo creo que no se está vigilando lo suficiente.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Por Vox, don Emilio Polo.

D. Emilio POLO TORREGO, del grupo de Vox: Buenos días a todos. Vamos a hacer un ruego para que dejen en paz a los Reyes Magos. No, decía que dejen en paz a los Reyes Magos. Es que yo no sé si el micrófono... ahora. El esperado discurso del Rey Melchor en la noche del Rey... de Reyes de este año, dejó asombrados a propios y extraños. Mientras todos, y sobre todo los niños, esperábamos un alegato tradicional tan especial como solo los Magos de Oriente saben hacer mejor que nadie, nos encontramos un mitin sobre el cambio climático, que añadió a la fría noche en que nos encontrábamos, nos dejó a todos helados. «Alguien» debió de deslizarse entre las túnicas de sus Majestades unas cuartillas, y dar cambiazo, pensando que todo cabe y cualquier momento es bueno para adoctrinar a nuestros hijos. Rogamos que en las sucesivas visitas de sus Majestades se respete a los niños con su noche de Reyes, que se respete el ministerio de la ilusión y la magia de sus intromisiones sectarias y que, además de estar fuera de lugar, rompen una tradición que nos une a todos los palentinos. Doña Miriam, usted y yo hemos hablado alguna vez de este tipo de cosas. Yo creo que no debemos de mezclar lo institucional con lo partidista. Hay en determinadas cosas que... que, en fin. Yo creo que debe de privar lo institucional. Muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Por el grupo Popular, tiene la palabra doña Raquel. Ah, no, perdón. Vox, su portavoz.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de Vox: Nada, otro ruego. Gracias. Para que se redacte y se apruebe un nuevo Reglamento de Organización Municipal. Si la fotocopia que se nos ha facilitado es correcta, el Reglamento de Organización Municipal se redactó en 1993, aunque suponemos que habrá sido objeto de retoques y parches en estos 30 años. El día a día de los órganos municipales pone de manifiesto que se debe abordar un nuevo Reglamento que recoja los avances propios de la administración en estos años, que permita un mayor dinamismo en el funcionamiento de los debates de los órganos colegiados y, en definitiva, que esté al servicio de la institución y no, como ocurre tantas veces, que actúa a modo de absurdo corsé de una realidad 30 años después le desborda. En la pasada legislatura todos los grupos coincidimos en la conveniencia de abordar un nuevo Reglamento. En esto, los grupos que repetimos imagino que mantendremos el mismo criterio. En consecuencia, rogamos que, sin más dilación, se elabore un borrador como documento de trabajo para cuanto antes poder traer al Pleno la aprobación inicial de un nuevo Reglamento de Organización Municipal. Gracias.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra doña Raquel Martín, por el Partido Popular.

D.ª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Muchas gracias. En noviembre realicé el ruego de que no se dejase de otorgar el tercer sello Violeta que se impulsó desde la Concejalía de la Mujer en ediciones pasadas, y se me respondió que se estaba en ello. La pregunta es si hay alguna novedad y si sabemos para cuándo.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra doña Eva Alemañ, por parte del Partido Popular.

D.ª Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ, del grupo del PP: Gracias, Alcaldesa. Hoy ha salido publicado en El Norte de Castilla que el Ayuntamiento va a hacer una ordenanza para regular las funciones que realizan los trabajadores del Servicio de Obras. Mi pregunta es que cómo se va a compatibilizar esa ordenanza con la RPT de este Ayuntamiento.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Eh...sí. ¿Por parte del grupo Popular alguna más? Sí, su portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias, señora Alcaldesa, y nada, muy brevemente, un ruego reiterado que, además, coincidente con don Rodrigo, que es dar respuesta, en este caso, a los registros. Eh...don Rodrigo, ha tenido suerte porque a alguno le han dado respuesta, más o menos tarde, nosotros todavía seguimos esperando algunos que van desde hace cuatro meses, otros desde hace un mes, otros que se han reiterado y otros más recientes. Entonces, simplemente, ruego, por favor, que se dé respuesta a los grupos. Y luego, también hemos escuchado a lo largo de esta semana, por parte del Concejal de Urbanismo, que se había llevado a cabo una modificación del libro de procedimientos. Entonces, simplemente, rogamos pues que se nos explique o tener acceso al mismo para poder conocerlo. Dentro del área de Urbanismo. Nada más, muchas gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Sí, pues mire, empezando por el final, voy a dar la palabra al Concejal de Urbanismo para que conteste esta última y el tema de la ordenanza del Servicio de Obras de doña Eva Alemañ.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Muchas gracias, Alcaldesa. Sí, estamos en Disciplina Urbanística actualizando el libro de procedimientos. Estamos ultimando, ahora mismo, los últimos cambios. Lo presentaremos en la Comisión de Urbanismo sin ningún tipo de problema porque, además, la idea que tenemos es subir cada uno de los procedimientos junto con un modelo a la página web para que el administrado sepa, ante cualquier tipo de procedimiento que quiere iniciar, qué modelo tiene que rellenar y, además, qué trámite está siguiendo su solicitud que, de esta forma, damos transparencia a cada una de las actuaciones y elementos que tiene que hacerse en el Servicio, porque creo que es la mejor manera de que el administrado también conozca las situaciones y los plazos a los cuales se puede, se puede enfrentar, cuestión que, hasta ahora, estaba obsoleta completamente en el Servicio y no se ha dado ningún tipo de solución. Y, con respecto a la pregunta de doña Eva Alemañ, creo que has entendido mal, o creo que ha entendido mal, lo que está puesto en El Norte de Castilla. Actualmente, el Servicio de trabajadores de Obras realizan multitud de montajes, cuestiones que, lo que

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



deberían de realizar, mayoritariamente, son cuestiones de arreglo y de obra. Y es como, tradicionalmente, los últimos 12 años, han trabajado. Con lo cual, la idea que tiene este nuevo equipo de gobierno es hacer una ordenanza reguladora en el cual se establezca quién puede solicitar montajes, bajo qué condiciones, con qué plazo, de qué manera se va a hacer, qué responsabilidad tienen las personas que lo utilizan, que se tenga que devolver limpio y en el mismo estado que se entrega, cuestiones que hasta ahora no estaban ni organizadas ni reguladas bajo ningún tipo de ordenanza. Entonces, creemos que es muy interesante para hacerlo, por el buen funcionamiento del Servicio y por el buen funcionamiento del administrado. Así que lo realizaremos durante este año.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí. Tiene la réplica.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Simplemente solicitar, en este caso, que dentro de ese libro de procedimientos pues poder...como se va a llevar a Comisión, el dar un margen al resto de grupos para poder colaborar e intentar echar una mano dentro de lo posible.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Para dar contestación al ruego que ha hecho la portavoz de Vox sobre el Reglamento de Organización Municipal, tiene la palabra el Concejal Delegado del Área.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Vale. Es un sentir de todos los grupos, ya se expusieron en la legislatura pasada, y es intención del equipo de gobierno afrontarlo. En el primer trimestre de este año vamos a empezar a trabajar en un proyecto de revisión de ese Reglamento Orgánico Municipal.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí. Eh...sí que le voy a contestar yo sobre el tema del servicio de limpieza en barrios. Sabemos que está siendo muy deficiente, pero lleva siendo deficiente muchos meses. Saben ustedes que, ahora mismo, hay pendiente de resolución en el TARCYL el recurso de la empresa actual del servicio de limpieza, por el tema de su exclusión en la valoración. Y, eh..., está claro que una empresa que está de salida, si ha costado que cumpliera pliego, que no le ha venido cumpliendo en los últimos años, cuando no estaba de salida, imagínese ahora que está de salida. Quiero decirle, para su tranquilidad, que, lógicamente, desde que se contrató a la empresa auditora se le viene detrayendo a la empresa de limpieza las cantidades correspondientes a las penalidades detectadas o denunciadas, ya sean por vecinos o ya sea por la propia empresa auditora, y decirle que, pues sí, que tenemos todas muchas ganas de que cambie el servicio de limpieza y se ponga a funcionar el servicio nuevo, porque la ciudad lo viene necesitando. Respecto de las goteras de Eras de Santa Marina, pues tomamos nota, lógicamente, porque unas goteras hay que repararlas urgentemente, sí o sí, y más cuando ya empieza a interferir en el normal desarrollo y funcionamiento de la instalación. Lógicamente, eso lo hablaremos con el Concejal de Actividad Físico Deportiva y con el Concejal de Obras, y abordaremos, abordaremos la reparación. Don Emilio. No creo que el Rey Gaspar, que fue Gaspar, no creo que el Rey Gaspar dijera a los niños y niñas congregadas en la plaza

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Mayor nada que no escuchen cada día en sus colegios, afortunadamente. Mire, yo soy madre de dos niños, uno de siete y otro de once, y mis hijos han tenido que dejar de llevar papel albal envuelto en el bocadillo, lógicamente, y hemos tenido que comprar un pequeño táper, ¿para qué? Pues para entre todos ir sumando a reducir los plásticos que, eh...bueno, pues que perjudican tanto al planeta. El discurso, que no fue un discurso de denuncia de cambio climático, fue un discurso exhortando a los niños, diciendo que en el camino desde Oriente él se había encontrado pues muchos ríos sucios, se había encontrado mucha sequía, se había encontrado...yo creo que no puede formar parte, en ningún momento, de un discurso de adoctrinamiento de los menores. Teniendo en cuenta que, eh...se la cogen con papel de fumar, lógicamente...A mí sí que me parecieron largos, no otra cosa, ¿eh?, largos, porque es verdad que hace frío, es una noche fría y creo que si se enrollan un poco menos los tres Reyes Magos pues, seguramente, sea mejor para todos. Pero, bueno, limaremos esas cuestiones para que no lleven...pero creo que los niños y niñas tienen que saber no solo eso, que hay ríos que están llenos de plástico, que hay muchos peces muriendo por los plásticos que echamos los humanos, que hay mucha contaminación cruzada en la cadena de alimentación que todos nos llevamos a la boca, porque también es salud, también que había guerras, ¿no? Y que había niños muriendo en otras partes del mundo, y yo creo que eso no forma parte de ningún adoctrinamiento, forma parte de lo más esencial de los valores humanos y cívicos. Eh...pero bueno, limaremos un poco esos discursos si a ustedes, bueno, pues les parece, les parece. Y yo no sé si respecto del sello Violeta quiere contestar la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales, y de...respecto de los ruegos, voy a hacer esta semana, y me comprometo yo, un barrido sobre qué ruegos hay escritos, ¿vale?, presentados por escrito en el Registro y daremos contestación. Ayer ya firmamos la salida a uno que iba para usted, pero haremos un barrido y veremos a ver qué ruegos hay sin contestar.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias, Alcaldesa. Nada, Raquel, comentarte que, efectivamente, en el propio Plan de Igualdad Municipal aparecen los sellos Violeta. Cuando nosotros empezamos a hacer la programación en materia de igualdad y mujer vamos a...a intentar retomarlo. Lo hemos hablado con las técnicas, eh...y, bueno, nuestro objetivo ahora, prioritario, es poner en funcionamiento la nueva casa de acogida y atender a las mujeres que realmente lo necesitan. Porque es verdad que un sello está bien, un reconocimiento, pero yo creo que el mejor reconocimiento que podemos hacer es intentar ayudar a todas aquellas mujeres que lo están pasando realmente mal. Por lo tanto, continuaremos con el sello, pero dando prioridad, de momento, a otras cuestiones. Gracias.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Respecto de la Ordenanza de Carga y Descarga, vamos a indagar sobre ello. ¿Vale? Porque no tenemos conocimiento, pero hablaremos tanto con el Departamento de Informática como con los Servicios que estén afectados para ver cómo está esa...ese funcionamiento.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y dieciséis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

LA ALCALDESA

Firmado electrónicamente por Doña Miriam Andrés Prieto

LA SECRETARIA GENERAL

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	07/02/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	07/02/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea566967bc64aa18d5e3468e0d7899b001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Firmado electrónicamente por
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 2	07/02/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	07/02/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	ea5666967bc64aa18d5e3468e0d7899b001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	